



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 34 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:45 horas del día miércoles 08 de octubre de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sra. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.

Prestadores de servicios:

- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Ingeniero Constructor.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibáñez Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:

- Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 24-09-2025.
- Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 03-10-2025.

2.- Correspondencia Concejo.

3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

- 4.- **Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 20.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 5.- **Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 17 de Educación.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca.
- 6.- **Pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de alcohol Clase C (Restaurant).**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 7.- **Pronunciamiento sobre aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública.**
Expone: Hernán Mera Burgos.
- 8.- **Exposición sobre el Plan Verano 2025 – 2026.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 24 de septiembre de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 03-10-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 03 de octubre, de don Pablo Astudillo Becerra, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita instalación de lomo de toro en sector que indica de la Villa Los Lagos, debido a la alta circulación de vehículos a gran velocidad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 03 de octubre, del Club de Rodeo Chileno La Ligua, que cuenta con la firma de don Felipe Durán, presidente, y de la Asociación de Rodeo Chileno Petorca, que cuenta con la firma de don Karl Eschert, a través de la cual solicitan cooperación y auspicio que indican para la realización del rodeo provincial, y extienden invitación a artesanos y productores de la comuna para que puedan presentar sus productos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Deportes, ADE, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 06 de octubre, del Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes, que cuenta con timbre y firma de don Carlos Zamora, presidente, y de don Hugo Pérez, secretario, mediante la cual solicitan bus para realizar viaje al Santuario de Rinconada de Los Andes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 06 de octubre, de la Junta de Vecinos Pueblo de Rocco, que cuenta con timbre y firma de don Patricio Guiñez, presidente, por medio de la cual expone problemática que dice relación con la calle Santa Teresa debido al alto flujo de vehículos que no respeta la velocidad, por lo que solicitan la instalación de algún sistema que permita controlar esa situación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 07 de octubre, del Comité de Adelanto Los Vilches, que cuenta con la firma de doña Yasna Montenegro, a través de la cual solicita respuesta formal a carta ingresada con fecha 07 de julio, mediante la cual solicitaron fiscalización urgente de las ventas de loteos irregulares en el sector de Huaquén y la adopción de medidas concretas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 07 de octubre, de la Junta de Vecinos El Peumo, que cuenta con timbre y firma de doña Marcia Núñez, presidenta, mediante la cual solicita fiscalización por ejercicio clandestino de mecánica en vía pública y ocupación de calzada con vehículos en sector que indica, así como el retiro de vehículos en aparente abandono, implementación de señalización vial, entre otros.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 07 de octubre, de doña Verónica Belmar de la Fuente, que cuenta con su firma, por medio de la cual indica que vecinos de El Bosque de Huaquén solicitan ministro de fe para constituir formalmente junta de vecinos y que el municipio considere dentro de su planificación presupuestaria los recursos necesarios para fortalecer la organización territorial del sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Estuvimos también participando en la actividad en Las Tupas de San Manuel de Longotoma con nuestra Oficina Agrícola Municipal, junto al Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, realizando un completo operativo para mantener la salud de decenas de bovinos pertenecientes a criaderos de Valle Hermoso; gracias también a recursos municipales es posible llegar con esta solución

inmediata para los ganaderos liguanos que, de alguna manera, pueden ahorrar el tratamiento médico de sus animales y así rendir sus presupuestos familiares.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde ¿lo puedo interrumpir?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Le quiero solicitar formalmente que nos pueda hacer llegar invitaciones a los Concejales a las actividades de la Oficina Agrícola y PRODESAL; formalmente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, esta actividad comentarle que yo tampoco estuve, fue un día de Concejo; acá no la invitó la Municipalidad sino que fue por el INDAP me parece, el SAG.

Concejal Mauricio Díaz:

Claro, pero: también la Municipalidad colabora en la actividad, así que perfectamente también se nos pueden hacer llegar las invitaciones..

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, ningún problema Concejal, cuente con eso, pero comentarle que yo no pude estar porque estábamos en Concejo Municipal.

También estuvimos en el 20 aniversario del Club de Adulto Mayor Pulmahue, donde también estuvo la presencia del Concejal Mauricio Díaz, Concejal Camilo Castillo; estuvimos presentes ahí con los adultos mayores del Club de Adulto Mayor Pulmahue que cumplían 20 años de vida.

También estuvimos participando en la comunidad liguana en el simulacro del sismo y tsunami en el sector de Los Molles, en el sector también de Pichicuy, en el sector de Longotoma, Placilla y La Chimba, y Quinquimo; también estuvieron presentes el Delegado Presidencial Provincial de Petorca, Luis Soto Pérez, el SEREMI de Bienes Nacionales, Eduardo León Lazcano, y SENAPRED también, y el Encargado de Emergencia Municipal, y Carabineros y Policía de Investigaciones, y a la vez también Bomberos que concurrió al lugar.

También se realizó el Día Internacional del Adulto Mayor y aniversario de la UCAM de La Ligua; también estuvimos acompañados por los Concejales Camilo Castillo, Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Mauricio Díaz y Doris Sánchez, y quien les habla, presentes justamente en el aniversario N° 25 de la UCAM.

El día de ayer también se firmó el convenio con Bienes Nacionales; con la presencia del Ministro de Bienes Nacionales se procede a la firma del convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de La Ligua y el Ministerio para la atención de un número importante de familias de la comunidad de La Ligua; pronto también se va a pasar este punto, se va a hacer la ceremonia solemne acá en la comuna de La Ligua, si Dios quiere, en noviembre, por eso hoy también les vamos a pedir permiso para el punto, para pasarlo hoy día. También lo mismo va a hacer la Municipalidad de Cartagena para agilizar y el día 3 de noviembre, si mal no me equivoco, podría ser el hito acá en la comuna, donde tendríamos la presencia del SEREMI y del Ministro de Bienes Nacionales dando a conocer esta linda iniciativa que va a servir para muchos vecinos y vecinas;

también, después de la firma del convenio, nos reunimos con el equipo del SEREMI, donde también llegamos a acuerdos. ¿se recuerdan que eran 60 casos que se iban a ver?, hablando y conversando se pudo llegar a 100 casos, y también eran cuatro charlas que se iban a realizar a nivel del año del convenio, llegamos a ocho, subimos el doble y eso también gracias a la buena disposición también que tuvieron del SEREMI de Bienes Nacionales, así que buenas noticias para la comuna de La Ligua.

A la vez, también comentarles una buena noticia también que nos acaban de informar hoy día en la mañana, que por intermedio también del Gobierno Regional se postularon a seis estaciones de salud que se realizan a nivel regional, y de las seis a nivel regional La Ligua se adjudicó una que va a ser en el sector de La Ballena, Los Quinquelles, así que una tremenda noticia también para nuestros vecinos y vecinas que están tan apartados del sector de la comuna de La Ligua.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 20.

Expone: Sra: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez:

El proyecto de modificación es el N° 20 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de recursos para poder ejecutar un aporte adicional al área de Educación, solicitado y aprobado por esta mesa en el Concejo pasado para ejecutar la actividad de autocuidado de los funcionarios del Departamento de Educación; el monto a complementar la modificación pasada son \$3.071.000; adjunto al proyecto de modificación están los antecedentes de respaldo, el informe presupuestario financiero que acredita que existe disponibilidad presupuestaria para poder ejecutar este aporte, así es que está puesto a la mesa la aprobación de esta modificación presupuestaria, no sé si hay alguna duda, alguna consulta al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, teniendo los antecedentes y como se había dicho en el Concejo anterior, en que faltaba para aumentar este presupuesto ya que no estaba la totalidad de los funcionarios encuestados como para participar de esta actividad, se está haciendo este incremento a dicho presupuesto, así que apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

También nosotros habíamos, en el Concejo anterior, observado que posiblemente se inscribieran más participantes y, por lo tanto, no tengo ninguna observación al respecto con los documentos a la vista, así que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Agradecer el trabajo y toda la información que está aquí, como corresponde; también sumarme a la aprobación de la modificación y entendemos que es para nuestros docentes, que realizan una gran labor con nuestros jóvenes y estudiantes, además que es un acto simbólico, ya como sería como el término de traspaso al SLEP, así que se merecen una buena... un buen tiempo de bienestar y que lo disfruten harto, así que apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, obviamente, comprendiendo la modificación y lo que conlleva, apruebo la modificación.

Concejala Doris Sánchez:

Por supuesto apruebo, pero es solamente, quizás, una inquietud no más, es que ¿por qué tendría que ser solo una jornada al año cuando la salud mental y el esparcimiento y la convivencia es todo el año?, quizás podría ser fraccionado en dos oportunidades; hacer toda esta... que se dice lo que se va a hacer con los dineros y creo que debería ser más frecuente porque no podemos hacer un diagnóstico una vez al año que hay un problema de comunicación, un problema de ambiente laboral o ausentismo laboral, todas esas cosas yo no sé si se resuelven con una vez al año juntarse; esa es la inquietud no más, pero por supuesto yo apruebo la modificación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo y, también, dando a conocer que esta es la última actividad que tiene justamente nuestro Departamento de Educación, y esperamos también que sea muy provechoso para cada uno de ellos; yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 185:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

<u>SE AUMENTA:</u>				<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>		
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	3.071.-
				TOTAL A AUMENTAR	3.071.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

<u>SE AUMENTA:</u>				<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>		
24	03	101	001	A EDUCACION	
				Programa Bienestar y Autocuidado para	
				Funcionarios Departamento de Educación.	3.071.-
				TOTAL A AUMENTAR	3.071.-

Secretaría Municipal:

Concejales, hay una solicitud de incorporar un punto en tabla, que diría relación con la modificación N° 21, cuyos antecedentes fueron remitidos por correo electrónico, entonces, se debiese someter a votación si ustedes autorizan o no tratar ese punto el día de hoy en la tabla, entendiendo que no estaba incluido en ella.

Concejal Ligia Osorio:

Estando de acuerdo con la modificación presupuestaria que se pide incorporar a la tabla, se nos envió el día de ayer, cerca de las seis de la tarde, la ley dice que nosotros debemos aprobar las modificaciones presupuestarias con cinco días de anticipación, así que esa es mi postura en este momento, dejarla para el próximo Concejo, ningún problema, estoy totalmente de acuerdo con dicha modificación.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Rechaza o aprueba?

Concejal Ligia Osorio:

Yo rechazo la incorporación a la tabla.

Concejala Claudia Cortéz:

Bien, como la votación se debe argumentar y la verdad es que no es una decisión antojadiza, sino que más bien tiene que ver con las funciones y las atribuciones de los Concejales municipales, entonces, me gustaría poder transparentar que el Concejo Municipal solo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación presupuestaria, los cuales deberán ser proporcionados a los Concejales con una anticipación de a lo menos cinco días hábiles a la sesión respectiva y esta es una norma de la cual no podemos rechazar, no es antojadizo si queremos o no queremos, de hecho, el pasar una votación sin los días previos podría ser un proceso que quede invalidado frente a cualquier cuestionamiento, entonces, yo igual sugiero que podamos pasarlo con los días que corresponde para que el proceso no tenga inconvenientes.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, es verdad que tiene que ser pasado con cinco días de anticipación, toda la razón Concejala, ante la ley; acá se pide un acuerdo a raíz de que ayer en el Ministerio, como fuimos a firmar el convenio, esto ya pasó también por el Concejo Municipal la aprobación de los dineros, hoy día se nos pide justamente el compromiso para lo que es apurar el trámite y poder tener los primeros días de noviembre el tema de Bienes Nacionales, es solo... pero el tema de la ley es verdad lo que señala, pero acá van... por eso se pasa el punto, para ver si está la posibilidad.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, pero ¿me permite, colega?, solamente quiero agregar que no tiene que ver con una intención de rechazar el contenido, sino que este proceso podría quedar inválido frente a cualquier situación de revisión de proceso administrativo, entonces, yo creo que cuatro días más no sería problema para poder pasarlo; entendemos que es un proceso que queremos resolver inmediatamente, pero tanto usted como nosotros también quedamos en una condición expuesta, yo creo, administrativamente, entonces, yo lo sugiero también como...

Concejal Enrique Areco:

Entendiendo también lo que manifiestan mis colegas, el tema de los plazos legales, pero creo que siempre todos reclamamos por el tema de la burocracia, creo que este es un tema urgente que la verdad que ha salido a flote gracias al trabajo de todos nosotros y del Alcalde especialmente, y creo que para eso estamos nosotros, para resolver las cosas urgentes en los momentos idóneos y si nos emitimos a la ley, obviamente, vamos a demorar un proceso que es necesario para ahora para nuestra gente, así que yo apruebo esta modificación y obviamente espero que para la próxima se presenten con anticipación, entendiendo la urgencia de este caso y que es algo que se viene trabajando desde hace mucho tiempo con Bienes Nacionales; yo creo que es de mucho beneficio

para nuestra comunidad, creo que nosotros estamos para poder aportar a nuestra gente, así que yo apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, obviamente, repasando cuáles son los argumentos y los plazos legales, comprendo la envergadura de lo que se está votando y considerando que no va a modificar ni una coma ni un punto, apruebo que se incorpore. Lo que sí debo señalar es que esta práctica no debe ser recurrente, porque acá estamos incorporando tres puntos y, de la misma manera que están señalando lo mismo, este convenio que dice que nos adhiramos a la asociación municipal también lo podemos rechazar por las mismas causales ¿por qué? porque no conocemos la envergadura de lo que ahí se está señalando, entonces, frente a esas cosas también solicitaría que sea minucioso, porque cuando estamos hablando de contenido, en el cual está en negro, en este caso no es, sabemos perfectamente cuánto es el monto y hacia qué está dirigido; en este caso que es para poder implementar de una buena vez por todas este convenio que ha demorado siete meses, así que, en base a eso, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, yo creo que está claro el momento que estamos resolviendo acá, por supuesto que el contenido no es el que está en cuestión. También se dijo en redes sociales por ahí de que nosotros trancábamos la pelota, que nosotros éramos burócratas; que no le dábamos curso a los... pero sí mucha información nos llega en el momento, por ejemplo esta noche; hemos venido diciéndolo a propósito de eso que se vea el tema de la Expo, el de Placilla, a tiempo, falta un día y ya el viernes tiene que instalarse la gente en Placilla, y no es por culpa de nosotros, porque a veces insistimos mucho en que se diera cuenta de la Expo y de Placilla, y pasa esto, y no es por culpa y que se diga que nosotros queremos detener los procesos legales, entonces, creo que esto concuerda, de verdad, con las dos formas ¿por qué?, si se esperó siete meses ¿qué pasa si se aprueba en cuatro días?; si se aprueba hoy día, un ejemplo, o se va a dar curso hoy día ¿cuál es el tema también legal?, porque aquí de verdad que hay un tema en el tapete de todas las irregularidades que suceden, partiendo por los municipios, entonces, para decir pero ustedes aprobaron esto ¿o no?

Para mí gusto, cuatro días más o cuatro días menos en algo que ha esperado siete meses, no sé si pase algo grave, creo que es más grave; más atendible que esto realmente empiece a hacerse como se deben hacer los plazos de las cosas; un año y medio esperando a un Control, que hubiera concurso público y muchas cosas que se dilatan y pasan los tiempos, y en todo sentido, aquí mucha gente reclamando muchas cosas que no se responden en los tiempos legales. Creo eso, que son dos cosas distintas, como digo, el contenido se entiende, yo entiendo que cuatro días más o cuatro días menos, después de que ya está firmado el convenio y después de un contrato de una espera de siete meses, no sé si influiría en mala a la gente, por lo tanto, ahora me abstengo con esos argumentos; me abstengo.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Vota en contra? ¿se abstiene?.

Concejala Doris Sánchez:

¿Ah?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Se abstiene o vota en contra?.

Concejala Doris Sánchez:

No, me abstengo.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, bueno, nosotros obviamente tenemos que hacer valer la ley como principio fundamental de nuestro ejercicio como Concejales, eso es cierto; yo ya llevo más de cuatro años acá y que recuerde, en alguna modificación presupuestaria que haya pasado fuera de plazo, nunca hemos tenido algún tipo de inconveniente, jamás, yo nunca lo he visto. Además, que creo que es cierto lo que dice el colega Areco, increíblemente estoy de acuerdo con él, de que efectivamente nosotros tenemos que ser un poquito más ágiles, de repente también nosotros sabemos que el reglamento en el ejercicio mismo del Concejo Municipal también muchas veces dificulta la tarea más que nos ayuda y eso es una realidad. Y, bueno, entendiendo también de que esto es un convenio que se está firmando, o sea, que ya está firmado, perdón, en donde nosotros ya manifestamos nuestra voluntad, y por una cuestión de economía también administrativa; yo apruebo que se pueda votar el día de hoy.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo aclarar también, tal cual lo dicen los Concejales, sí, la ley claramente dice los cinco días de anticipación, pero recordemos también que esto pasó para...

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, solo como antecedente también, nosotros como Concejo Municipal actual también hemos aprobado modificaciones presupuestarias fuera de plazo, como por ejemplo la última fue la N° 20 para complementar recursos en Educación, si mal no recuerdo, así que eso también como antecedente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, volviendo al tema, en el Concejo pasado se pasó la suscripción justamente para el tema de lo que era el convenio con Bienes nacionales, donde dábamos a conocer también el monto; hoy día se pasa por Concejo, es más para agilizar, es una solicitud que nos hizo el Ministro con el SEREMI ayer en la reunión con la Alcaldesa de Cartagena, para agilizar el trámite y poder llegar a una fecha para hacer el hito histórico acá en nuestra comuna.

Concejal Camilo Castillo:

Y que se inicie el servicio en noviembre, eso es lo importante, por eso la celeridad.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso, esto tiene que empezar en noviembre para... si no tendríamos que empezar para el próximo año.

Y lo otro también, ya que hablaba también de Placilla, quería aclarar un tema sobre el tema de los guardias o el servicio, recordemos también que el bien nacional de uso público lo que nos pide la comunidad, y durante años se ha hecho acá en la comunidad de La Ligua con los diferentes Alcaldes que han pasado, que se solicita y se manda la carta justamente por las Fuerzas Especiales o Carabineros para resguardar lo que es la fiesta de Placilla, o la fiesta religiosa de Placilla, como la quieran denominar. El año pasado estábamos con la disyuntiva que se realizaba en el recinto ferial o se realizaba acá, y estábamos con problemas también con el tema del personal de Carabineros, si llegaba o no; ahí tuvimos varias reuniones también con el Delegado y por lo mismo también la Municipalidad el año pasado tomó la decisión de contratar a una empresa externa para poder reforzar en caso que no tuviéramos Carabineros, no era una obligación, la Municipalidad lo hizo por

tener seguridad de poder resguardar esa fiesta tan grande, donde llega mucha gente y muchos puestos de distintos lugares.

Este año la Municipalidad igual, manda la carta para el tema de Carabineros, se mandó a tiempo, el tema de los guardias no se metió en tiempo, pero si no se aprobaban no tenemos ninguna sanción porque eso fue solamente un acuerdo que hubo el año pasado de poder resguardar lo que era la fiesta de Placilla; ¿por qué se puede hacer esta figura ahora?, para comentarle a la comunidad, si fuera abierto no podríamos, porque la Contraloría también nos caería encima por estar instalando una empresa de guardias en un bien nacional de uso público ¿cómo llegamos a la figura de poder resguardar? con las vallas, por eso las vallas papales, para resguardar y delimitar, y crear un círculo y de esa forma resguardar ese lugar que está delimitado con guardias; esa fue la figura para que también quede claro ante la comunidad y esperamos también que todo siga marchando bien; ya los Carabineros nos ratificaron de que van a estar allá, se ha estado trabajando también en los puestos anteriores del año pasado, ya también están anotados, tenemos casi el 80 – 90% ya de gente que estuvo el año pasado y que este año de nuevo van a estar en la fiesta de Placilla, así que por el momento va marchando todo bien y agradecer también la buena voluntad que ha tenido siempre el Concejo Municipal cuando hemos pasado estos puntos, porque son puntos importantes para poder agilizar los trámites de nuestra comuna; yo apruebo con mucho gusto.

ACUERDO N° 186:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES ARECO, CASTILLO, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, EL RECHAZO DE LAS CONCEJALES OSORIO Y CORTÉZ, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA SÁNCHEZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR PUNTO SOBRE PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 21.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde ¿me puede dar unos segundos?, quiero complementar un poquito con lo que usted decía; mire, sobre Placilla yo creo que se entiende la postura que usted señala, pero ¿dónde nos recae a nosotros nuestro deber de resguardar? es porque el municipio, en definitiva, generá una especie de feria y cobra por los puestos, entonces, frente a eso, porque créame que si la procesión, la fiesta religiosa fuera solamente procesión, no necesitaríamos la seguridad, finalmente, el área que requiere de seguridad es esa zona de comercio; eso como para complementar.

Pero quiero hablarle del otro punto y yo quiero también explicarle a la comunidad, porque a veces estas cosas se mal utilizan en la discursiva ampliamente, digo a lo mejor externamente, pero les quiero contar a la comuna que ayer se suscribió el convenio con Bienes Nacionales y este convenio implica que el municipio le transfiere 60 millones de pesos al Ministerio de Bienes Nacionales para que ellos contraten a una persona por un periodo de un año, es decir, son cinco millones de pesos mensuales para que venga a realizar y apoyar en labores de regularización de bienes raíz, propiedades, inscripción de terrenos; eso por una parte, y todos allí...

Alcalde Patricio Pallares:

Capacitar también.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto, capacitar; ahí nosotros todos apoyamos inmediatamente porque...

Concejal Camilo Castillo:

Está errada en los montos colega.

Concejala Claudia Cortéz:

Me permite terminar, por favor, colega; entonces, nosotros hemos tenido el compromiso de apoyar porque todos consensuamos en que es una necesidad para nuestra comuna y así lo hemos apoyado tajantemente todos; aquí sí, aquí el Concejo Municipal pone los recursos para esta iniciativa y no hemos puesto ninguna traba en ese sentido, todo lo contrario, lo vamos a apoyar porque a mí me parece que es una medida que, si bien creo que es el Gobierno el que debe apoyar en estas instancias, el municipio se hace cargo de un vacío, pero esto es una cosa, lo otro es un trámite administrativo. Ayer cuando estuvimos en Valparaíso el mismo Ministro nos decía y el SEREMI que apuráramos la transferencia de los recursos para poder comenzar luego y es un compromiso; el tema es que de un día para otro, yo digo que la voluntad está y nuestras ganas de que esto comience luego está, pero yo les pongo otro caso, nosotros cambiamos de Gobierno, lo que estamos haciendo ahora es transferir recursos para que durante un año el Ministerio se haga cargo del pago del profesional, va a haber un cambio de Gobierno y no sabemos cómo van a ser las fiscalizaciones, las auditorías internas de cada Ministerio que se va a realizar; yo no quiero que este trámite quede expuesto a cualquier derogación por habernos saltado y haber, a lo mejor, sido impacientes de querer hacer las cosas a la rápida y que algo pueda quedar no sujeto a legalidad ¿me entiende?.

Eso le quiero explicar a los vecinos, que el compromiso está y eso no lo voy a permitir que lo pongan en duda, pero sí este trámite frente a cualquier revisión interna de los Ministerios, porque ya estos recursos nosotros se los estamos transmitiendo a otra institución, no queda para nosotros, como es el caso de otras modificaciones, por lo tanto, ellos cuando revisen podrían observarlo y eso podría quedar observado, objetado, incluso anulado, no lo sabemos, porque desconocemos el accionar del próximo Gobierno. Yo eso quiero plantearle a la comunidad, que yo creo que, y por mi parte lo hago individualmente, no me puedo saltar la ley porque la ley es la que nos resguarda y la que resguarda los recursos municipales, y la que resguarda que esto que estamos haciendo, esta transferencia de recursos, mañana no sea anulado ni observado, ni cuestionado por nadie, sino que este convenio y este apoyo se desarrolle. Quiero que lo entienda desde ese punto propositivo, porque es nuestra institución la que está facilitando los recursos, pero insisto que para el próximo año nosotros no sabemos qué revisiones internas se van a hacer en cada Ministerio y no quisiera que esto quede expuesto porque la ansiedad nos ganó, y a lo mejor con cuatro días uno consolida este hecho y espero que los colegas lo entiendan así, esta no es una pelea chica, no, veámoslo desde el punto de cómo resguardamos los recursos, que tanto nos cuestan, para que la comuna tenga un beneficio seguro.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo encuentro razón en algunas cosas de las que señala, pero quiero darle la tranquilidad que hay funcionarios de planta, más allá del Gobierno que quede o que haya, porque puede ser el mismo Gobierno que está, o bien puede ser un Gobierno nuevo, eso no lo sabemos, solamente lo sabe la gente; no podemos en estos momentos estar señalando de que pueden cambiar las cosas si eso no se sabe, lo que sí dar la tranquilidad de que hay trabajadores de planta que van a seguir, están siempre, más allá del Gobierno que llegue, vuelvo a decir, ellos siguen con los trámites y esto va a seguir. Yo, de hecho, ayer cuando di mi discurso le di las gracias a todo el Concejo Municipal, de hecho le expliqué al Ministro que rápidamente ustedes agilizaron la votación y lo hicimos en forma récord, y gracias a eso también se pudo llevar la firma del convenio, así que tranquilidad Concejales que va a salir todo bien y nadie está juzgando a nadie, porque todos hemos tenido la voluntad de que esto salga bien, así que, vuelvo a decir, no nos podemos adelantar a lo que viene, puede que siga el mismo Gobierno, puede que salga otro, así que eso lo sabrá la gente.

Concejal Camilo Castillo:

Yo quería comentar algo y simplemente para rectificar algunos de los dichos de la colega, acá yo creo que nadie está hablando acerca de la debilidad de la transferencia, porque honestamente no creo que un Ministerio vaya a cuestionar los recursos donde proceden cuando están en el marco de un convenio. Lo que usted estaba poniendo en jaque colega, y yo quiero ser bien específico en esto, es básicamente con la antelación en que se presenta o no una modificación, y en este caso, conociendo bien los marcos regulatorios en los cuales se mueve la modificación, no considero que sea algo de para exaltarse ni efectivamente estar causando más dilación, sobre todo cuando todos queremos avanzar en esa línea; no digo que lo haga con esa intención, pero su argumento iba y apuntaba directamente al tiempo en el cual se presentaba la modificación.

Ahora, con respecto a lo que usted mencionaba, que yo no quiero dejar instalado pero también se generalizó el tema, es que hablar de que se le va a pagar 5 millones a un abogado es impreciso, porque efectivamente estamos hablando de un equipo técnico, un equipo asesor que se va a encargar de levantar...

Concejala Claudia Cortéz:

Dije 5 millones mensuales, colega.

Concejal Camilo Castillo:

Pero habló de un abogado.

Concejala Claudia Cortéz:

Eso es lo que se habló ayer.

Concejal Camilo Castillo:

Y eso es como individualizar hacia una persona, estamos hablando de un equipo técnico que se tiene que atener a la tramitación de varios expedientes, realizar además de todas las capacitaciones que le vamos a solicitar y la asesoría técnica a la gente, entonces, dentro de eso es para que no se quede esa sensación, porque a veces decir como individualizarlo tal vez puede malinterpretarse, eso es lo que quería mencionar.

Concejala Claudia Cortéz:

Collega yo lo entiendo, pero la verdad es que yo ayer escuché a un abogado y a lo mejor si son más está bien, porque en definitiva mientras más mejor ¿me entiende?, pero sí son 60 millones de pesos para un año y la comunidad tiene que entender que estamos pasando por 12 meses, la cantidad de 5 millones de pesos, 60 millones al año para que se pueda pagar esto e, insisto, yo a los vecinos les quiero dar la tranquilidad de que, por mucha presión que haya, por lo menos para mí las normas, las leyes, son las que nos regulan y yo no voy a transgredirlas por algo que creo que, todo lo contrario, nos deja más expuestos que seguros; yo quiero tener la tranquilidad de resguardar y ser coherente con lo que hemos dicho, pero también está bien que hagamos esta discusión porque creo que es sano también, ésta es la mesa para poder hablar de estas cosas.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero dar la tranquilidad que es un abogado a cargo, pero también viene un topógrafo, viene un asistente social y viene un equipo que va a estar trabajando por la comunidad; aparte también esto se ha hecho en diferentes partes, hoy día somos los únicos en la provincia de Petorca, lo tuvo Cabildo, resultó muy bien y tenemos que...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Son dos de la región?

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Dos de la región?.

Alcalde Patricio Pallares:

De la provincia.

Concejal Camilo Castillo:

Son seis convenios.

Alcalde Patricio Pallares:

Son seis convenios en la región.

Concejala Doris Sánchez:

Yo creo, solo como para redondear la idea, ¿qué pasa aquí? las mujeres a lo mejor somos más estrictas en eso, desde lo que se debe cumplir o no cumplir, puede ser, pero yo creo que, no sé si es bueno o no decir, muchas veces hemos firmado atrasados, fuera de plazos, algunas modificaciones, entonces, aquí el ánimo mío, por lo menos, y que ojalá sea para todo, es cómo ordenamos el andar de los procesos para que no se...

Alcalde Patricio Pallares:

Pero si no hay ningún desorden.

Concejala Doris Sánchez:

No, de acuerdo a la ley, eso, si vamos a seguir...

Concejala Claudia Cortéz:

Colega, ayer...

Concejala Doris Sánchez:

No, desde lo práctico, o de lo que no sabemos; yo no soy administradora pública ni soy abogada ni nada.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero creo que vamos a estar discutiendo un tema que, como decía la Concejala...
1 2 3

Concejala Doris Sánchez:

Es solamente cómo te resguardas.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero es un tema que al final nos beneficia y al final está bien que se, como decía la Concejala, que se den los temas, para que podamos tener discusión con la altura de mira, pero...

Concejala Doris Sánchez:

Es que no hay que confundir a la gente con que es algo que nos favorece y estamos en contra.

Alcalde Patricio Pallares:

Nadie ha dicho eso.

Concejala Doris Sánchez:

Usted dice es que entendamos que es un... yo voy a lo otro, como digo, cuando están las cosas fuera de plazo, cuando las cosas no se hacen bien.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que yo no he dicho eso Concejala, de hecho le di las gracias.

Concejala Doris Sánchez:

Pero déjeme un poquito; no están fuera de aquí, fuera de allá, por ejemplo, puede ser, como digo, se va a hablar después seguramente que frenamos la pelota, pero yo creo que cuando dicen la ley dice esto y se nombran muchos artículos esto, la letra no sé qué, para justificar la ley y el reglamento que se cumpla, voy allá, a eso. Hay muchas cosas que se hicieron y se hacen no apegadas a la ley, digo ¿seguimos así o se hace así?, si es porque hemos aprobado cosas fuera de plazo o alguna vez también tuvimos esa consideración que no correspondía, por consideración, tendría que decir que, bueno, entonces, consideración o entonces tendría que quedar en alguna parte estipulado esta discusión o esta conversa, porque a mí tampoco me deja tranquila.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, para seguir avanzando, decirle que acá no se ha culpado a nadie, hay una discusión con altura de miras, la cual lo encuentro super sano, pero acá nadie se está señalando de que alguien está en contra o que no, por algo también lo dije ayer, que agradecía al Concejo que en tiempo récord aprobaron y gracias a eso también se pudo firmar el convenio, y estamos apurando los trámites; eso solamente es.

Bien, vamos a pasar al punto N° 5...

Secretaria Municipal:

No, la Sra. Mitsy, la 21.

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, señorita Mitsy, disculpe.

Secretaria Municipal:

Es que se aprobó la incorporación por la mayoría.

Tema Agregado:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 21.

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez:

Como se aprobó el punto en tabla de incorporar la modificación presupuestaria, entonces, ahora debe ser sometida para aprobación del Concejo. Entonces, además, dentro del proyecto, adjunto a él, el 21, está todos los antecedentes; está el convenio; obviamente, está el informe financiero presupuestario que acredita que existen los recursos presupuestarios para poder financiar esta transferencia; y, además de aquello, está también una transferencia por parte de la SUBDERE correspondiente al bono de retiro voluntario de una exfuncionaria, la cual está ya en arcas municipales, se adjunta la orden de ingreso municipal que corresponde y obviamente también debe ser incorporada al presupuesto de gasto para que este beneficio que la acoge a ella pueda ser transferido lo antes posible; así es que no sé si hay alguna duda, alguna consulta al respecto, que puedan hacer y poder clarificar, si no se somete a aprobación el proyecto N° 21..

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que me confundí, perdón.

Sra. Mitsy Pérez:

La aprobación anterior era para incorporar el punto de la modificación presupuestaria N° 21 a la tabla, porque no...

Concejala Claudia Cortéz:

La misma que rechazamos y nos abstuvimos.

Sra. Mitsy Pérez:

Claro, ésa, porque como no se encontraba en la tabla había que aprobar la incorporación para poder ser analizada.

Concejala Claudia Cortéz:

De acuerdo, sí, es que estaba en... pucha, a mí me complica, porque yo siento que de verdad estamos saltándonos la legalidad, entonces...

Concejal Mauricio Díaz:

Está apagado su micrófono.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias, sí, es que es complejo porque siento que tengo que ser consecuente con lo que estoy diciendo, creo que nos estamos saltando la legalidad por acelerar un proceso, entonces, frente a eso yo acepto la mayoría, pero creo que aquí son cuatro días de adelanto en donde estamos, creo que, evadiendo un principio esencial, qué es la ley, o sea, como instituciones no podemos quedar ajenos a lo que a nosotros nos rige como ciudadanos. Insisto en que no puedo quedar ajeno a esta discusión, porque quiero que los vecinos entiendan que apoyar algo que la ley te dice que es distinto para mí hay un vicio de ilegalidad que mañana puede ser cuestionado y yo pienso que lo mejor es hacer las cosas bien, aunque eso implique a veces uno o más días, entonces, vecinos, yo les insisto que, por respeto a los recursos municipales, por respeto también a que este apoyo se consolide sin ningún cuestionamiento el día de mañana, yo me abstengo porque no puedo aprobar algo que no está dentro de los días reglamentarios.

Concejal Ligia Osorio:

Voy a ser bien consecuente con lo que he manifestado yo desde un principio, en donde no quiero ser repetitiva, en el sentido de que no se cumplieron los días legales; se mandó ayer a las seis de la tarde esta modificación. Si bien es cierto, tenemos la mejor voluntad y estoy totalmente de acuerdo con esta modificación presupuestaria, yo se lo hice saber, estuvimos presentes en la firma

del convenio, hemos estado y yo lo he reconocido que esta fue una iniciativa del Concejal Castillo; hemos reconocido todo el trabajo que se ha realizado, pero hagamos las cosas bien, así como se han estado haciendo bien las cosas en este trabajo, bueno, respetemos lo que nos dice tanto el reglamento del Concejo y la ley también, que nos dice cinco días de anticipación; son cuatro, al próximo miércoles eran unos pequeños días, así que yo, estando de acuerdo con todo lo que se aumenta tanto en ingresos y gasto, yo rechazo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo mi voto es a favor; claramente la ley dice si el Concejo aprueba pasar el punto, se pasa el punto y eso justamente la ley lo permite, y siempre cuando el Concejo lo apruebe, el Concejo hoy día aprobó el punto y se pasa votación, y yo voto a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo y Enrique Areco; por su parte, la Concejala Claudia Cortéz se abstiene y la Concejal Ligia Osorio rechaza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 187:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO Y DEL SR. ALCALDE, EL RECHAZO DE LA CONCEJAL OSORIO Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA CORTÉZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.	
08	03	001		Bono Incentivo al Retiro.	23.237.-
				PARTICIPACION ANUAL	60.900.-
				TOTAL A AUMENTAR	84.137.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
23	03	001		INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL.	
				Bono Incentivo al Retiro Ex - Funcionaria	
				Municipal Angélica Patricia Barrera Basaez.	23.237.-
24	03	999		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.	
			003	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.	60.900.-
				TOTAL A AUMENTAR	84.137.-

Concejal Mauricio Díaz:

Es interesante la discusión, porque la ley igual permite la excepción, porque de hecho nós otorga la facultad de tomar un acuerdo de Concejo para hacer una excepción, entonces, no es tal el argumento de que hay una ilegalidad, porque el acuerdo de Concejo es lo excepcional y la ley lo permite hacerlo.

Concejala Claudia Cortéz:

Ahí yo creo que es distinto cuando es interno, como un trámite interno que queda aquí, a un trámite externo.

Concejal Camilo Castillo:

Pero ¿cuál es la modificación en que te presentaron? ¿qué es el punto o la coma en lo que te presentaron que te causaría a ti la necesidad de poder discutirlo cuatro días después?; eso es.

Concejala Claudia Cortéz:

Obviamente nada, estamos hablando del tiempo.

Concejal Camilo Castillo:

Pero es que por eso, el tiempo no puede ser un impedimento para la tramitación.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero cómo no, si está reglamentado; yo pienso que nosotros...

Concejal Camilo Castillo:

Si tú me lo planteas como que hay cambios, yo te digo sí, te doy la razón, pero en base a eso no.

Concejala Claudia Cortéz:

No, yo creo que es irresponsable.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, de la misma manera que este acuerdo para suscripción puede ser irresponsable ¿o no Alcalde?.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 17 de Educación.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vázquez:

Antes de pasar directamente a la modificación nuestra, quería, si es posible, entregarles que hubo un ajuste en la planilla que se les entregó y viene una disminución para... que ahí se va a explicar. En este proyecto de modificación N° 17, que está ligado a lo que planteaba la señora Mitsy, la modificación 19 y 20, nosotros habíamos considerado originalmente 45 millones; dado que el valor aprobado por ustedes era un poco menor, se decidió, para que pudiera estar en plena concordancia con el aporte municipal, ajustarlo a los \$42.341.000 y eso es lo único que cambia a lo que ya se había entregado.

Concejala Claudia Cortéz:

Cambia la cifra.

Sr. Marcelo Vásquez:

Disminuye la cifra para poder estar en concordancia con lo que aporta el municipio y lo que llega al Departamento de Educación.

Concejal Ligia Osorio:

Esto es lo que aprobamos, lo que sale del municipio y esto es lo que va a llegar a Educación.

Sr. Marcelo Vásquez:

Claro, y eso es exacto el monto para no generar discrepancias después cuando tengamos que... se tenga que rendir ambas partes; haciendo esa aclaración...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero ¿coincide con la que se aprobó?

Sr. Marcelo Vásquez:

Sí, eran los 39 millones...

Concejal Ligia Osorio:

Eran \$3.071.000.

Sr. Marcelo Vásquez:

Claro, y en la aprobación 19 eran \$39.270.000, más lo que se agregó hoy día llegamos a los...

Concejala Claudia Cortéz:

\$42.341.000.

Sr. Marcelo Vásquez:

\$42.341.000; haciendo esa aclaración, tenemos nosotros destinado esto a la cuenta 22-11-02, que tiene que ver con el autocuidado y bienestar de Educación; eso es lo que se coloca para vuestra aprobación.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay consultas Concejales...

Concejal Enrique Areco:

Dice también que además hay unos cursos y unas capacitaciones ¿o no? que van incluidos.

Sr. Marcelo Vásquez:

No.

Concejal Enrique Areco:

¿No?

Sr. Marcelo Vásquez:

Acá no.

Concejal Enrique Areco:

¿No va incorporado?

Sr. Marcelo Vásquez:

Es que la cuenta madre es capacitación y la subcuenta es la que tiene que ver con el autocuidado y bienestar de Educación, pero eso es lo mismo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias por la aclaración.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 188:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17 AÑO 2025

INGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M\$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.721.765	15.538.946	42.341	-	15.531.287
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS			42.341	-	
05-03-101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su Gestión			42.341	-	
	TOTALES	14.721.765	15.538.946	42.341	-	15.531.287

EGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M\$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	71.575	84.925	42.341	-	138.266
22-11-002	Cursos de Capacitación			42.341	-	
22-11-002-039	Autocuidado y bienestar de Educación Docentes/Asistentes			42.341	-	
	TOTALES	71.575	84.925	42.341	-	138.266

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de alcohol Clase C (Restaurant).

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras:

Nuevamente, la unidad de Rentas y Patentes expone ante ustedes la solicitud de un otorgamiento de patente de alcohol de los señores Sociedad Gastronómica El Otro Estilo S.P.A.; la presente corresponde a una patente ilimitada bajo el giro de Restaurant, Clase 'C', ubicándose en calle Manuel Montt N° 349, acá en nuestra comuna. Al respecto y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 18.695, en el artículo 65, letra o), señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde; en este caso, el señor José Luis Donoso, quien actúa como representante legal de la sociedad mencionada, presentó toda la documentación que cumple con las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley N° 3.063 del 79, en complemento y cumplimiento con la Ley N° 19.925, que es la ley de alcoholes, como lo son la solicitud de patente, aprobación de Dirección de Obras Municipales, acreditación del inmueble, inicio de actividades, constitución de la sociedad, RUT, resolución sanitaria, certificado de antecedentes, entre otros documentos y, lo más importante, los informes de Carabineros como del inspector de la unidad, que manifiestan que el contribuyente cumple con los requisitos para obtener esta patente de alcohol, documentación que fue enviada con anterioridad a este Concejo para su revisión. De acuerdo a lo expuesto y considerando que el contribuyente cumple con la normativa vigente y que no existen objeciones legales ni administrativas, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el otorgamiento de la patente solicitada.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas...

Concejal Ligia Osorio:

Las patentes de restaurant, perdón mi ignorancia, pero ¿no tienen limitaciones?

Srta. Lorena Contreras:

No tienen limitaciones.

Concejal Ligia Osorio:

Ya y ¿ésta es una sucursal de El Otro Estilo?.

Srta. Lorena Contreras:

Sí, es una sucursal.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quería hacer un alcáncé antes de la votación, nosotros tuvimos una reunión hace pocos días en la Comisaría de Carabineros con los vecinos residentes de la zona del perímetro urbano central; nosotros hoy día en nuestra comuna tenemos que apoyar todas esas iniciativas de emprendimiento y todos los negocios que vayan en la dirección de generar, por ejemplo, y fomentar la productividad, el empleo, y allí el apoyo siempre va a estar desde nuestro rol. También tenemos que estar con nuestros vecinos que viven en el perímetro urbano y que conviven también con toda la

dinámica y la actividad de estos locales, por lo tanto, yo quiero pedirle que podamos acelerar la ordenanza que regula los horarios del funcionamiento de estos locales, que a mí me parece excelente que existan, que funcionen, pero en general para que también haya horarios establecidos y todos puedan cerrar en el mismo horario ¿por qué? porque algunos, de acuerdo a lo que hemos recogido, algunos cierran a una hora, otros cierran más tarde, entonces, los que cumplen finalmente pierden sus clientes, porque se van al otro local y así sucesivamente, entonces, si tenemos una ordenanza vamos a regular los horarios, le vamos a dar tranquilidad a los vecinos de que podemos hacer coincidir, conciliar y convivir ambas funciones, tanto la vida residencial como la actividad también comercial de estos locales; quería hacer esa reflexión para que podamos comenzar a trabajar en la ordenanza, que creo que para ustedes también es importante poder contar con ella como institución y en general para ordenar también lo que es el centro.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, comentarles también que nosotros ya estamos trabajando en eso, de hecho, también se comentaba, más allá de los horarios de los locales, la preocupación es por cuando hay eventos con orquestas, bailables, cosas así, por la bulla que hay cerca de los vecinos, especialmente en los sectores que hay adultos mayores; esa es la mayor preocupación que han dado a conocer los vecinos y vecinas, y por eso nosotros ya estamos trabajando como Administración para presentarlo acá en el Concejo y ver la posibilidad de ordenar este tema.

Concejala Claudia Cortéz:

Discúlpeme Alcalde que haga esta acotación, nosotros conversamos con los vecinos, entonces, ellos entienden que hay locales que pueden funcionar con estas actividades, con música, con bandas, pero hasta un horario, entonces, si cierran todos en el mismo horario, ellos también pueden organizarse y descansar tranquilamente, entonces, también recogíamos lo que decían los dirigentes.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no quieren con bandas, eso lo hicieron conocer; no quieren que hayan orquestas, cosas así, show sí, pero orquesta...

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, sí, ahí...

Alcalde Patricio Pallares:

Ése es el tema.

Concejala Claudia Cortéz:

Por eso es que la ordenanza es buena, porque regula qué es permitido, cuándo, cuál es el perímetro, los horarios; quería acotar eso, les agradezco que me hayan permitido!

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, si no hay más consultas pasamos entonces a la votación.

Concejala Ligia Osorio:

Bueno, revisando los antecedentes que se enviaron, yo apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, el requerimiento cuenta con todos los antecedentes que se solicitan de acuerdo a la información proporcionada, así que yo apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También, como mencionan mis colegas, cumple con todo lo legal, lo establecido en la ley; está el informe siempre bien detallado, como usted lo presenta siempre, así que se agradece el trabajo y también felicitar este nuevo emprendimiento, como mencionó la colega, también genera empleo, y ojalá que sea regularizado con los horarios pertinentes para que los vecinos también no tengan inconvenientes en el sector, porque Manuel Montt está cerca de Los Paltos, si no me equivoco, también hay harto adulto mayor por ahí; que se cumpla la norma y con el instrumento que solicité también para medir los decibeles de acústica, a lo mejor con eso también podemos mantener controlados los decibeles de volumen para que los vecinos no sufran tanto y todos ganemos; así que apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, revisando que todos los antecedentes estén en regla y obviamente comprendiendo las características de lo que se pretende instalar, y que va de acuerdo a la normativa, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo, pensando en que está todo en regla y agradecer también la prolijidad del trabajo que hace Lorena, que es importante destacarlo, y sí, yo creo que igual está el tema ese de la bulla y se hablaba también alguien, no sé si la SEREMI o quién, mida los decibeles.

Concejal Enrique Areco:

La SEREMI de Salud.

Concejala Doris Sánchez:

Ya, porque tiene que haber un control de todas maneras y también o si no hagan una disco para allá, para ir a bailar para allá, entonces, eso es importante, creo yo, no dejarlo que pase de largo.

Concejal Enrique Areco:

La SEREMI de Salud es la que mide los decibeles, pero solicitamos en Concejo que compren el instrumento para que nosotros podamos medir y estar bajo la norma.

Concejala Doris Sánchez:

Claro y así para que la gente también aprenda a convivir, respetarse entre todos no más; así que apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, en primer lugar, saludar a Lorena y a todo su equipo por el excelente trabajo que realizan, sobre todo en estos días previos a la festividad de la Virgen de Placilla; sabemos que durante estos días hay mucho trabajo a propósito de las distintas solicitudes, de hecho, acá en la Municipalidad abajo hay mucha gente en este momento haciendo el trámite, saludar ese trabajo.

Respecto a la solicitud de patente, está toda la documentación bien presentada, no hay motivos para oponerse, así que le deseo lo mejor al contribuyente en este nuevo formato de su emprendimiento y obviamente que cumpla con todos los requisitos a propósito de los temas ahí vecinales en el sector del centro de La Ligua, así que apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, primero que todo, saludarla y felicitarla por su trabajo, como siempre, bien riguroso, viendo detalle por detalle, con todos los permisos pertinentes para traerlo a la mesa y así que no queda más que aprobar, y seguir trabajando por este municipio.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 189:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: SOCIEDAD GASTRONÓMICA EL OTRO ESTILO SPA
RUN	: 76.148.518-0
GIRO	: RESTAURANT, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C.
DOMICILIO COMERCIAL	: MANUEL MONTT N° 349, LA LIGUA

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Pronunciamiento sobre aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Expone: Hernán Mera Burgos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, hoy día también comentarles que hay una reunión muy importante en la Delegación Provincial por el tema de Seguridad Pública, viene la Delegación de Carabineros de San Felipe - Los Andes, PDI de Viña del Mar también; está nuestro Director de Seguridad Pública y su equipo viendo lo que se nos viene con la Fiesta de la Virgen, y con algunos procedimientos que se van a realizar en la comuna. Por lo mismo, el tema del Plan Comunal de Seguridad Pública lo habíamos expuesto también acá al Concejo Municipal, así que ahora vamos a proceder a la votación.

Concejal Camilo Castillo:

¿Y no está el encargado?

Alcalde Patricio Pallares:

Hoy día hay una reunión importante de Seguridad Pública le contaba, porque están todas las unidades de Carabineros con la Delegación y con nuestro encargado de Seguridad Pública, para la Fiesta de Plácilla y para un operativo grande que se va a realizar acá en la comuna.

Concejal Enrique Areco:

¿Y quién va a responder?

Alcalde Patricio Pallares:

Es que se había expuesto ya el tema.

Concejal Enrique Arco:

Ah, pero es lo que se expuso en Consejo de Seguridad.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, lo vamos a someter a votación.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Qué va a someter pasá a votación?.

Concejal Enrique Areco:

El Plan de Seguridad.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo habíamos discutido.

Concejal Enrique Areco:

El Plan Comunal que se discutió en el Consejo de Seguridad, para que se pueda hacer el decreto y después si se puede modificar en caso de...

Concejala Claudia Cortéz:

Allí...

Secretaría Municipal:

Sí, es por normativa primero lo aprueba el Consejo de Seguridad y después debe pasar a aprobación del Concejo Municipal, para después decretarlo.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Me permite poder agregar algo?, mire Alcalde, nosotros, yo creo que siempre vamos en la línea de querer apoyar que la comuna avance, que vaya cumpliendo con todo lo que tiene que tener, pero también siempre buscamos que se vayan haciendo bien las cosas porque es el estándar de nuestra institución; nosotros todos acá amamos a nuestra comuna, queremos lo mejor para nuestra comuna y, por lo tanto, yo creo que este paso que estamos dando igual es importante, entonces, ¿por qué? les quiero contar a los vecinos que nosotros durante un año trabajamos la elaboración del Plan de Seguridad Comunal 2025 – 2029, eso se elaboró con todos los que son parte, Carabineros, PDI, Gendarmería, Fiscalía, Delegación, los Concejales acá, Enrique Areco, Claudia Cortéz.

Alcalde Patricio Pallares:

OPD.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, SENDA, la Oficina de la Mujer; con eso nosotros trabajamos y, bueno, también tengo que reconocer que allí estuvo el trabajo administrativo de Wilson Astudillo, que era el Director, y Juan Fuenzalida, que era también administrativo, o sea, que trabajaba en la Dirección de Seguridad. Logramos hacer esto, logramos completar el plan y se envió a la Subsecretaría; yo lo contextualizo para que los vecinos lo conozcan, se envió a la Subsecretaría, se devolvió para que pasara para aprobación del Consejo de Seguridad Pública y fue aprobado; en esa ocasión yo le dije al Director igual que era recomendable entregarle a cada uno de ellos cómo había quedado el Plan, pero, bueno, uno también hace excepciones cuando no son transgresiones a la norma o a la ley, puedo entender que él está recién y, bueno...

Concejal Enrique Areco:

Ahí está.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, no, sí, habría sido importante, como bien usted dice que él está en la Delegación, igual que él hubiese estado o hubiese habido un representante, porque este paso del Plan de Seguridad es muy importante para la comuna; tener ese instrumento a nosotros nos va a permitir hoy día en

materia de seguridad estar al día, estábamos atrasados con eso, entonces, yo creo que es importante igual que la Dirección tenga a alguien que vaya representando, si no está el Director que haya otra persona, porque yo creo que este paso es importante.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, ya que es un paso importante, tiene que haber un representante de la mesa, está el presidente de la mesa, que es el Alcalde Patricio Pallares y va a dar a conocer justamente el Plan para que la comunidad...

Concejala Claudia Cortéz:

Ah, pero ¿usted lo va a explicar?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah, perfecto, ya, me hubiese ahorrado todo eso, yo pensé que usted no lo iba a explicar, que lo íbamos a votar no más.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, este Plan, tal cual lo mencionaba recién la Concejala Cortéz, se viene trabajando hace un año, para la comunidad para que entienda, se estuvo trabajando acá con la mesa municipal, con el encargado en su momento, Wilson Estudillo, después asume también Hernán Mera, con el conjunto también, con los dos representantes del Concejo, como es Enrique Areco y la Concejala Cortéz, la gente de SENDA, también OPD, PDI, Carabineros, Gendarmería también participando; no estuvo la Fiscalía, pero la gran mayoría de las unidades policiales de nuestra comuna.¡.

Concejala Claudia Cortéz:

Gendarmería.

Alcalde Patricio Pallares:

Gendarmería lo nombramos, claro, Delegación Provincial, todas las unidades que tienen que ver justamente con la mesa de Seguridad Pública, en la cual se trabajó arduamente viendo las diferentes dificultades; la Oficina de la Mujer, también OPD, viendo las diferentes problemáticas que tiene la comunidad, viendo los pronunciamientos que habían también sobre Carabineros, violencia intrafamiliar, violencia hacia los niños, robos a mano armada, bueno, se vieron diferentes problemáticas. A raíz también de eso se formaron mesas de trabajo, como lo decían, se estuvo trabajando durante un año y durante meses también en las mesas de trabajo, y después de todo eso se forma justamente este Plan de Seguridad Pública.

Este Plan de Seguridad Pública...

Concejala Claudia Cortéz:

También participaron las dos Concejales, que...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, también participaron justamente los Concejales Doris Sánchez, la Concejala Ligia Osorio, parece que también estuvieron los Concejales, ustedes, Concejal Camilo, bueno, en general, los seis Concejales estuvieron acá, pero representando a la mesa justamente los que tenían derecho a voto, el Concejal Areco y la Concejala Cortéz.

Es un hito importante para nuestra comunidad, no es algo a la ligera, es un hito importante a raíz que hoy día se crea este Plan; decirle a la gente que este Plan también puede tener modificaciones con el tiempo, pueden haber modificaciones, pero era importante presentar este Plan para tener un eje de trabajo y hoy día lo tenemos. Ha sido entregado para que nosotros hoy día lo pasemos por el Concejo, después hay que pasarlo por COSOC también y después ésto ya pasó definitivo para que empecemos a trabajar, y también más adelante pueden haber modificaciones, así que es un hito importante para que la comunidad de La Ligua sepa, somos uno de los pocos municipios, lo comentaba también, que ya está con un Plan definido y eso es importante. Relevar el trabajo de todos los que participamos en esta mesa, así que agradezco a todos los que han participado en esta mesa y creo que es un hito muy importante lo que se ha hecho, muy seriamente, con mucha responsabilidad y con mucho hermetismo para que esto resultara de buena forma.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, como mencionaba la colega y el Alcalde, creo que este paso es importante para nuestra comuna, sobre todo en el tema de seguridad, que es un tema que está latente actualmente, es uno de los temas que más le preocupa a la gente y creo que somos una de las comunas que vamos más avanzado respecto al avance de este Plan; si bien hemos tenido inconvenientes...

Concejal Camilo Castillo:

Estamos atrasados.

Concejal Enrique Areco:

Sí, estamos todos atrasados, pero dentro de las comunas creo que somos uno de los pocos que estamos presentando de la provincia, vamos dentro de todo bien, siempre se puede mejorar todo, es mejorable, pero creo que es muy importante este paso que estamos dando, como menciona la Concejala, y creo que se ha hecho un trabajo durante un año con todos los equipos de SENDA, SERNAMEG, con el COSOC, con PDI, con Carabineros; la Fiscalía ha estado un poquito ausente dentro de estas reuniones que son súper importantes, los principales temas son por temas judiciales que tenemos, pero creo que llevar a cabo este Plan nos va a favorecer de varias maneras.

Primero, creo que va a dar continuidad a las políticas públicas y evita la improvisación que estamos teniendo respecto a las medidas que se toman en temas de seguridad; segundo, porque abre la puerta para también poder postular a fondos y recursos para seguridad, como cámaras de televigilancia, luminarias, proyectos de recuperación de espacios públicos y programas de prevención. Y, tercero, porque da a la comunidad también una certeza de que como municipio estamos preocupados de un tema que, como mencioné anteriormente, es muy latente y es uno de los temas más importantes y que más les aqueja a las personas actualmente.

Acompañado de esto, me gustaría aprovechar de hacerle la solicitud, que ya se lo hice también con anterioridad, de poder contratar el abogado para llevar las querellas criminales contra los delincuentes que sean reincidentes y también, al mismo tiempo, poder dar asesoría para acompañar a las víctimas en estos procesos. Creo que es importante también que, si la justicia no está haciendo su trabajo, nosotros a lo mejor como municipio podamos hacer algo por nuestra parte, que es tener un abogado y querellarnos contra los criminales para que no salgan al día siguiente libres, porque los Carabineros realizan su trabajo, los llevan detenidos, pero lamentablemente el Poder Judicial, basándose en las leyes, como dicen ustedes, les da la libertad a los delincuentes, entonces, creo que sería importante acompañar este Plan con la solicitud que se hizo anteriormente del abogado para poder querellarnos en contra de los delincuentes. Eso por mi parte, creo que es un paso importante para nuestra comunidad y que vamos bien; siempre se puede mejorar, hay cosas que hay que mejorar, pero vamos avanzando bien, hemos hecho un buen trabajo en conjunto con las unidades; SERNAMEG que ha hecho un gran trabajo ¿cuál es la otra?.

Concejala Claudia Cortéz:

SENDA.

Concejal Enrique Areco:

SENDA Previene también, que han hecho un gran trabajo en terreno y también con los vecinos que han sido parte de este proceso, así que ha sido un proceso bien colaborativo y bien participativo, donde la misma comunidad nos ha manifestado las necesidades más urgentes de nuestra comuna, así que vamos por buen camino; yo obviamente voy a aprobar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también quería comentar que se priorizan tres delitos, uno es el robo en el lugar habitado, violencia intrafamiliar e infracción a la Ley N° 20.000, en lo cual se comprometen acciones por todos los integrantes, pero no quiere decir que se deje de lado el resto de las situaciones delictuales que pueden ocurrir.

También comentarles que, a raíz de todo este tema, es uno de los temas principales a nivel país y a nivel comunal el tema delictual y a nivel provincial, se está trabajando también con la asociación de Alcaldes de la provincia de Petorca, donde hemos estado trabajando y elaborando un proyecto en conjunto con los cinco municipios para levantar un proyecto de pórticos, de poder pasar nuestras fronteras y poder trabajar en conjunto en cuanto al tema delictual, y también ser colaborativos con mayor fuerza a nuestros policías, así que se están haciendo varias iniciativas en conjunto con los cinco Alcaldes; por lo mismo, también más adelante, vamos a pasar acá para la aprobación de la asociación y también ya está la disponibilidad de poner un terreno, el cual estaría a disposición, para poder instalar el aparcadero municipal provincial, donde cada vehículo que llegue de la comuna, justamente, gran parte de los dineros va a ser para la comuna que los vehículos lleguen, Cabildo si son sus vehículos, Petorca, Papudo, Zapallar, La Ligua, así que se están haciendo varias iniciativas para trabajar en diferentes problemáticas; el tema también de salud y muchas cosas más que han ido saliendo durante las reuniones que hemos tenido.

Concejala Claudia Cortéz:

Si me permite, quería comentar sí que esos tres delitos que usted menciona son los que están priorizados, entonces, nosotros trabajamos en función de eso, para que la comunidad no piense que no nos preocupan los otros, sino que son los delitos priorizados por los cuales también se elaboraron estrategias y en esas estrategias todas las unidades que participaron se complementan y aportan. Y yo también quiero concluir destacando el trabajo, a mí me pareció que fue un trabajo integrado, colaborativo, participativo, responsable y que a mí me deja contenta, porque siento que cuando nosotros logramos tener instrumentos que nos permitan planificar el desarrollo de las políticas públicas que queremos realizar nos hace mucho mejor la organización, cómo canalizamos los recursos, el tomar decisiones en función de y qué mejor que en función de algo en donde todas las instituciones puedan consensuar y puedan trabajar en virtud de eso; así es que contarle a los vecinos que después de este paso queda que usted lo decrete y que esto comience a aplicarse.

Así es que también valoro, y como lo dijo mi colega Enrique, Senda Previene, la Oficina de la Mujer, que tuvieron un rol preponderante, muy participativo; el COSOC también, los vecinos representados a través del COSOC; e insisto en que todo esto tiene una guía de paso, no es que acá se construya lo que queramos, sino que se nos entregan los parámetros desde donde nosotros comenzamos a trabajar en función de los delitos priorizados, así es que eso quería agregar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno y argumentar también que incluso la Subsecretaría de Prevención del Delito, PDI, que estuvieron acá presentes, y Carabineros, mencionaban justamente que de la provincia de

Petorca fue una de las que trabajó elaborando este proyecto con una participación que nunca la habían visto y eso también destacarlo.

Concejal Enrique Areco:

Solo como método de acotación, me gustaría solicitar que se mejoren un poco las gráficas del informe, porque la verdad es que no se notan mucho, no se nota nada en verdad los porcentajes de los aumentos y que sea como un poco más institucional este instrumento, para que lo puedan presentar de mejor forma y quede un instrumento...

Concejala Claudia Cortéz:

Empastado, hay que mandarlo a empastar.

Concejal Enrique Areco:

Que quede un instrumento bueno, que se noten bien los porcentajes, los gráficos, que no se notan mucho; solo a método de solicitud, para que quede en acta Secretaria, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, ahora sí pasamos a la votación.

Concejala Ligia Osorio:

Bueno, como lo decían mis colegas, que son los que participan, los representantes de este Concejo Municipal, el cual en varias ocasiones participé también del Consejo de Seguridad, en donde pudimos hacer nuestros aportes desde nuestra mirada, así que, habiéndose aprobado también en el Consejo de Seguridad, apruebo este Plan Comunal de Seguridad Pública que dura cuatro años.

Concejala Claudia Cortéz:

Bien, ya habiendo dicho todo y creyendo que de los instrumentos más importantes para poder realizar una buena gestión son los instrumentos de planificación, y conforme con los que hemos avanzado en esta materia, por supuesto que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También, como mencionan los colegas, ya sabemos que es un instrumento muy importante, que nos va a dar una matriz para poder empezar a trabajar el tema de seguridad que tanto nos aqueja; muy contento con el trabajo y vamos avanzando, eso es positivo para nuestra comunidad, así que apruebo con gusto.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Yo apruebo y destacando también lo que significa trabajar en red, SENDA, la Oficina de la Mujer y los demás que participan de la mesa, creo que eso da resultados y a la vez uno también, no siendo de la Comisión, estamos yendo a comisiones que es para también hacer un diagnóstico cada una, o cada uno de los que no somos de la Comisión, para hacer un cuadro de lo que es la realidad de la comuna; creo que es importante que se visibilice sobre todo que estaba presente la Oficina de la Mujer, donde está el tema de la violencia intrafamiliar sobre todo, entonces, pienso que destacar eso, que hay un resultado muy potente del hecho de estar todos los que tienen que estar para poder hacer algo como en red, que todos sepamos...

Concejal Enrique Areco:

Faltó la Fiscalía no más.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, que todos sepamos lo que sucede y qué hacer, tener la información también para qué hacer cuando a uno le preguntan en la calle constantemente...

Concejal Enrique Areco:

Dónde acudir.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, a quién acudir y cómo canalizar las inquietudes, así que sí, con mucho gusto apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

También, yo valoro profundamente la elaboración de este instrumento de planificación que va a ser la hoja de ruta para el trabajo orientado a la Seguridad Pública y la persecución del delito en nuestra comuna. Saludar también el trabajo intersectorial de todas las instituciones que componen la mesa del Consejo de Seguridad Pública, saludar a los Concejales colegas permanentes en este espacio por su trabajo y, bueno, esperemos que este instrumento no sea solamente un saludo a la bandera, un bonito documento, sino que efectivamente sea la guía para que nuestro encargado de Seguridad Pública haga las coordinaciones pertinentes para atacar efectivamente el delito y tener una mayor seguridad en nuestra comuna, así que apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo, vuelvo a decir, me siento muy orgulloso justamente de presidir esta mesa, en la cual hemos trabajado de muy buena forma y esperamos que a raíz de esta mesa vayan saliendo también nuevas propuestas, porque así como tenemos ya un Plan de Seguridad Pública, también en equipo se confeccionó el plan de emergencia, que también está aprobado; y son grandes hitos que tiene esta comuna y hoy día también pueden ir saliendo nuevas iniciativas en la mesa; esto no es lo fijo que queda sino que se puede ir modificando, pero ya tenemos ya un Plan y un eje justamente para ir trabajando, así que apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 190:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2025 – 2029.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, disculpe, algo para agregar, que es importante también siempre recordarle a los vecinos que la seguridad municipal es preventiva y como concepto siempre es interesante porque, independiente de que trabajemos con Carabineros, con PDI, que ellos tienen sus estadísticas, nuestra labor está siempre orientada en la prevención.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, es importante también, por eso también se crea esta mesa donde los actores principales son nuestras policías, Carabineros, PDI, los que tienen que hacer la labor, nosotros somos apoyo y en eso también no nos perdemos; así como estamos realizando rondas preventivas,

trabajando con ellos en conjunto y creando justamente un plan que permita realizar de mejor forma la labor de cada uno de los que están en esta mesa.

Concejal Ligia Osorio:

Solamente una cosita, es importante que la comunidad sepa lo importante para este plan también tener las denuncias, es super importante que los vecinos realicen cada denuncia de lo que les afecta tanto, el robo... yo veo el STOP y solamente el 2024 hubo una violación, ya en el 2025 van cinco violaciones en nuestra comuna, como dato, así que, por favor, lo importante de esto son las denuncias y muchas denuncias quedan ahí y no van a las estadísticas.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, buen punto, "lo que toca también la Concejal Osorio, es importante también que se hagan las denuncias, así también nos van a llegar mayor dotación de Carabineros; en estos momentos es como que La Ligua fuese una taza de leche, pero en realidad han pasado cosas y no hay denuncias; es importante también que la gente pueda hacer las denuncias, lo ha hablado muchas veces también el Delegado Provincial, que se pueden acercar a su oficina, lo ha hablado también la Municipalidad, para que se acerquen y también los apoyemos en las denuncias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Exposición sobre el Plan Verano 2025 – 2026.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya lo hemos conversado, vamos a hacerlo breve también por el tiempo y va a exponer en estos momentos Ernesto Olivares; bueno, lo hemos discutido con el Concejo Municipal, hemos trabajado en el plan, lo han visto y hoy día también que la comunidad pueda saber también de este plan de verano.

Sr. Ernesto Olivares:

¿Comienzo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Coincience no más.

Sr. Ernesto Olivares:

Me presento, mi nombre es Ernesto Olivares, de profesión soy ingeniero constructor, y en este caso trabajé en conjunto al equipo SECPLA y a las demás unidades en el plan verano.

Bueno, en primer lugar, saliéndome del perfil de funcionario, quiero agradecer públicamente a ustedes Concejales por apoyar la gestión del Alcalde Patricio Pallares, que es un plan verano que nunca se había realizado, que es una preparación que nunca se había hecho y que este año decidimos tomarla y poder optimizar todo tipo de respuesta que pueda ocurrir a futuro.

Bueno, me voy de lleno al plan verano, voy a tratar de hacer lo más resumido posible esto.



El Plan Verano contempla un despliegue integral de acciones municipales, con especial énfasis en la Seguridad Pública, eje que concentra la mayor inversión de recursos y que actúa como columna vertebral del programa.

Desde esta base, se articulan el resto de las unidades, generando un plan cohesionado que aborda de manera simultánea la seguridad, el orden, el aseo, la salud, el tránsito y la fiscalización comercial en el borde costero.

El plan verano ¿en qué consiste? es en potenciar lo técnico y administrativo de la Municipalidad; en poder generar la contratación de personal y la adquisición de ciertos módulos, y ciertos equipos, para poder generar un espacio digno para los trabajadores y también las condiciones óptimas para cada uno.

Unidades

SEGURIDAD PÚBLICA

OPERACIONES

TRÁNSITO

MEDIO AMBIENTE

RENTAS Y PATENTES

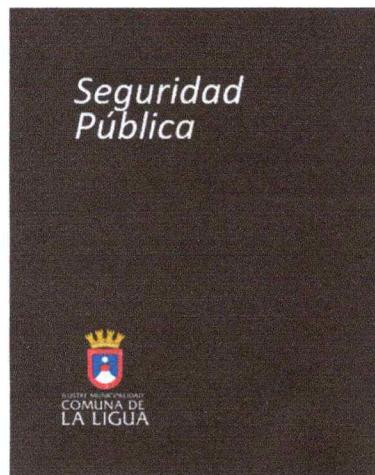
GESTIÓN DE RIESGO

SALUD

ADE Y TURISMO



Bueno, el plan verano consiste en la unificación de diferentes unidades municipales para poder desarrollar esta estrategia. El primero, y como columna vertebral, es Seguridad Pública, con una inversión de un 63,80% en Seguridad Pública y el resto se divide en Operaciones, Tránsito, Medio Ambiente, Rentas y Patentes, Gestión de Riesgo, Salud, ADE y Turismo.



ACCIONES

Se contempla la instalación de estaciones modulares en Pichicuy, Los Molles y La Ballena, que funcionarán como bases de operaciones, atención ciudadana y despliegue de patrullajes preventivos con cuatrimotos y bicicletas eléctricas.

Se proyecta personal municipal en turnos rotativos 24/7, reforzado por coordinación con Carabineros y Armada.



Bueno, ¿en qué va a consistir Seguridad Pública? Seguridad Pública se va a dar un foco específico en el borde costero, se va a potenciar Pichicuy, Los Molles y La Ballena; esto básicamente va a ser generar la adquisición de módulos, módulos provisorios que podrán ser trasladados a diferentes puntos de la comuna, pero que en este caso, en específico, estamos proyectando sólo para el periodo estival el uso en Los Molles, La Ballena y Pichicuy.

Siempre y cuando, de acuerdo al análisis que tengamos delictual, ya que, como habló recién la Concejala Ligia, se mencionó que La Ligua no genera delitos y yo también hago proyectos de Seguridad Pública, y soy encargado del área de Seguridad Pública en proyectos, los informes dicen que el 70% de las denuncias no son llevadas a cabo, entonces, eso es grave, porque no se destinan recursos para Seguridad Pública en nuestra comuna y están cada dos años asignándonos recursos por no tener denuncias. Entonces, la idea con este plan verano es poder potenciar y canalizar a través de los funcionarios de Seguridad Pública los reales delitos que ocurren en las zonas costeras, especialmente en Los Molles; de hecho, yo como vecino y como poblador de acá de La Ligua, Los Molles en el verano es una calamidad ver la cantidad de gente y el desorden, entonces, con este plan verano la idea es ordenar y estructurar todo esto.

Estamos en paralelo también licitando los estacionamientos del sector balneario y con Seguridad Pública, en apoyo con Carabineros, con el OS-14, vamos a poder controlar y tener un foco principal en los delitos, ya sea de mayor o menor connotación, en cada punto, en Los Molles, en Pichicuy y en La Ballena. También mencionar que nosotros tenemos un plan en Los Molles y ese plan en Los Molles salió como diagnóstico principal, que lo realizamos en enero con los mismos vecinos, la necesidad de potenciar Salud y Seguridad Pública en ese sector, y con esto estamos respondiendo a una de las principales problemáticas en la localidad de Los Molles, también en Pichicuy y en La Ballena.



PROGRAMACIÓN

Preparación (oct-dic 2025): instalación de estaciones modulares de seguridad en Pichicuy, La Ballena y Los Molles, más su implementación tecnológica y logística.

Operación intensiva (15 dic 2025 – 31 mar 2026): dotación de personal estacional para patrullajes y control comunitario, en turnos rotativos 24/7.

Evaluación (post marzo 2026): revisión de indicadores, levantamiento de lecciones aprendidas y reutilización de módulos para otros fines municipales (salud, ferias, municipio en terreno).



Bueno, dicho esto, en eso consiste Seguridad Pública, se van a contratar 27 funcionarios que van a ser por Código del Trabajo, para que ellos puedan ejecutar su labor preventiva como corresponde, puedan manejar los vehículos que vamos a adquirir, que en este caso van a ser cuatrimotos por la geografía de las localidades, ya que La Ballena es muy extenso, Los Molles tiene una geografía con altas pendientes, entonces, se requiere de un vehículo con mayor esfuerzo y Pichicuy también es una localidad que debemos abordar de la misma manera que en Los Molles y en La Ballena.

Concejal Mauricio Díaz:

Y la cuatrimoto no necesita licencia de moto.

Sr. Ernesto Olivares:

También, exactamente y, bueno, además de eso vamos a tener bicicletas para poder ir controlando el borde costero.

Es importante también mencionarle a los vecinos que esto va a ser 24-7; estamos trabajando y evaluando la posibilidad de poder generar un número específico por cuadrante, o sea, Los Molles, Pichicuy y La Ballena, que cada persona va a estar a cargo de... o sea, el funcionario que esté en la oficina, porque van a haber dos patrullando y uno en una oficina técnica que va a recibir los requerimientos de la comunidad, y a través de esos requerimientos nosotros vamos a poder canalizar en proyectos o en materia que sea de respuesta rápida, por ejemplo luminarias que estén en mal estado, se van a poder acercar a esa zona para nosotros poder canalizar a través del Departamento de Operaciones; eso va a ser para Los Molles, Pichicuy y La Ballena. Dejar claro eso porque...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Qué pasa con el resto de la comuna?

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, mire, lo que pasa es que el plan verano es una estructura donde se va a contratar personal especialmente para el periodo estival en el borde costero, los demás funcionarios que actualmente están trabajando se van a dar para la comuna, o sea, es decir, zona rural y zona urbana, entonces, la idea de eso es que nuestro municipio tenga una estructura, es un bracito más que va a ayudarnos para poder controlar ahí que la población flotante, y Huaquén también la población flotante, en esas zonas aumenta otra Ligua, es otra Ligua.

Concejal Enrique Areco:

Sí, porque antiguamente teníamos que con los mismos funcionarios suplir la exigencia del aumento de personas en el borde.

Sr. Ernesto Olivares:

Exactamente, bueno, por eso es una inversión importante, son casi 64% de los 284 millones que se van a usar para el 2025.



GASTO 2025 SEGURIDAD PÚBLICA

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Obras e implementación modular (inversión única)	Estaciones de seguridad (oficina, comedor, baños), cierros, empalmes, radios, computadores, internet satelital, bicicletas, cuatrimotos, bodycams, uniformes	180.941.509
Personal estacional (15-31 dic)	27 patrulleros, \$800.000/mes, proporcional a medio mes	10.800.000
Total 2025 Seguridad Pública		191.741.509

GASTO 2026 SEGURIDAD PÚBLICA

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Personal estacional (ene - mar)	27 patrulleros, \$800.000/mes, 3 meses	64.800.000
Total 2026 Seguridad Pública		64.800.000

Bueno, acá tenemos, nosotros en el informe del plan verano presentamos carta Gantt por cada unidad y en este caso está resumido cómo van a ser las intervenciones; este es el presupuesto que están viendo que se va a invertir en este plan; ahí no se ve la carta Gantt, debería estar atrás y acá está la otra.

Como ya saben, el viernes pasado se aprobó esta modificación presupuestaria y ya estamos trabajando en la licitación de los módulos; esa licitación la idea es que esté todo en orden ya antes del 15 de diciembre, en lo posible antes del 15 de diciembre, ya que son módulos y esos módulos requieren de una contratación e instalación, no requiere de una ejecución de obra fija.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Son módulos metálicos?.

Sr. Ernesto Olivares:

Mire, va a depender, nosotros... a ver, nosotros no podemos dirigir un módulo de una forma.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo entiendo, pero tienen una idea de lo que quieren.

Sr. Ernesto Olivares:

Podemos poner una equivalencia técnica y la equivalencia técnica va a ser un módulo que sea armable y que sea fijo en la zona ¿qué quiere decir esto? que yo lo puedo traer con un camión y una grúa pluma, lo puedo llevar y mover en cualquier parte, pero el módulo debe venir por el interior revestido y con las condiciones óptimas para nuestros trabajadores, ya sea con una aislación termoacústica y con una aislación térmica óptima. Además de eso, los módulos traen aire acondicionado, porque se entiende que los módulos, al ser tan pequeños, van a concentrar un mayor calor y mayor de todo, entonces, nosotros nos anticipamos y nos preparamos para eso, y bueno

sabemos, yo he trabajado en un container y no se siente bien, entonces, por eso estamos poniendo todas las comodidades en este punto.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Tienen servicios sanitarios?.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, tienen servicios sanitarios.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y cómo se van a conectar?.

Sr. Ernesto Olivares:

Mire, principalmente van a ser, en los lugares donde se pueda, se va a generar un empalme a una conexión sanitaria existente; en el caso que no se pueda, existen módulos autónomos ¿qué quiere decir que sean autónomos? los módulos vienen con un sistema sanitario donde el camión limpia fosa retira de ese mismo punto, así que en eso no vamos a tener problemas.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Como los baños químicos?.

Sr. Ernesto Olivares:

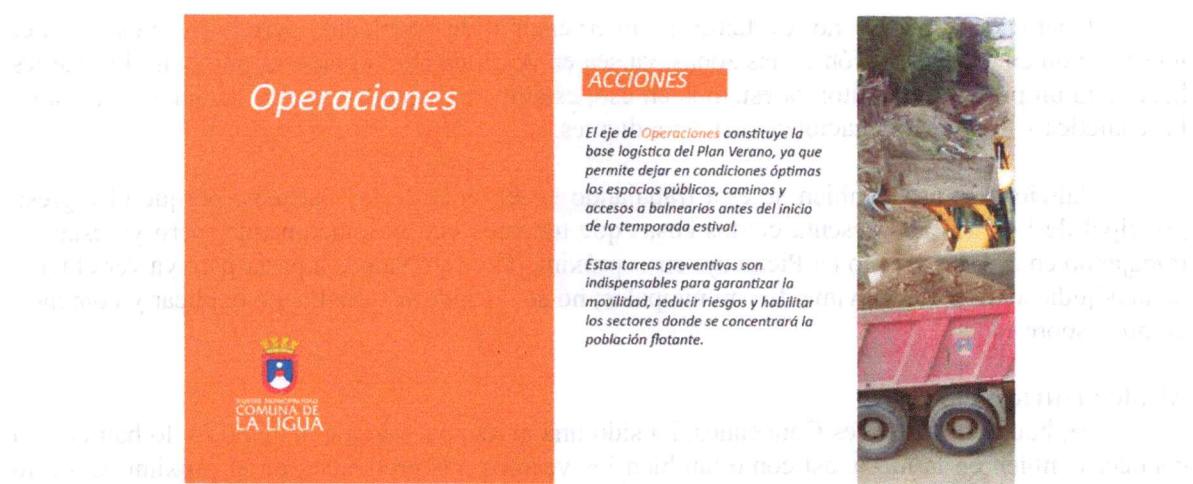
Es un baño, a ver, básicamente es un baño químico, entre comillas, premium, que entrega diferentes condiciones; no va a sentir una contaminación de olores como en un baño químico, es un baño común y corriente, solamente que abajito tiene un estanque de abastecimiento, ya sea de agua potable y sanitaria.

Alcalde Patricio Pallares:

Es como una casa que viene con un baño modular incorporado.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, son como las famosas tiny house, solamente que las tiny house son fijas.



Operaciones

COMUNA DE LA LIGUA

ACCIONES

El eje de **Operaciones** constituye la base logística del Plan Verano, ya que permite dejar en condiciones óptimas los espacios públicos, caminos y accesos a balnearios antes del inicio de la temporada estival.

Estas tareas preventivas son indispensables para garantizar la movilidad, reducir riesgos y habilitar los sectores donde se concentrará la población flotante.

En Operaciones, a ver, la idea de Operaciones es que se trabaje de octubre a diciembre en las áreas que sean todo el borde costero; luego absorbe gestión de riesgo, que ahora se llama gestión de riesgo pero se conoce como Emergencias y Emergencias va a desarrollar desde diciembre hasta

marzo, y luego siguen las actividades normales como están proyectadas siempre en el municipio, solamente que este es un refuerzo extra.



PROGRAMACIÓN

Reparación de calles y caminos: nivelación y estabilización de vías críticas de acceso.

Bacheo en pavimentos: aplicación de mezclas en frío para mantener la transitabilidad.

Aplicación de maicillo y asfalto en frío: tratamiento de sectores de tierra en zonas costeras.

Desmalezamiento y cortafuegos: limpieza de áreas de riesgo para reducir probabilidades de incendio.

Apoyo logístico a Expo La Ligua y ferias: preparación y soporte de infraestructura para eventos comunitarios.



GASTO 2025 OPERACIONES

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Reparación de calles y caminos	Obras de estabilización y mejoramiento de accesos o balnearios	No se considera gasto (financiado con presupuesto ordinario)
Bacheo en pavimentos	Aplicación de mezclas en frío en tramos urbanos	No se considera gasto (financiado con presupuesto ordinario)
Aplicación de maicillo y asfalto en frío	Refuerzo de caminos de tierra	No se considera gasto (financiado con presupuesto ordinario)
Desmalezamiento y cortafuegos	Limpieza preventiva en zonas críticas	No se considera gasto (financiado con presupuesto ordinario)
Apoyo logístico a Expo La Ligua y ferias	Montaje y preparación de espacios para eventos estivales	No se considera gasto (financiado con presupuesto ordinario)
Total 2025 Operaciones		No se considera gasto

No se dejarán proyecciones de gasto para 2026, dado que las labores de continuidad o refuerzo serán asumidas por el eje de Gestión de Riesgos, mediante los cuadros y recursos allí planificados.

Operaciones súper, no es tanto la intervención del personal, pero sí vamos a tener intervención en ornamentación de las zonas, ya sea en Avenida los Pescadores por ejemplo, que les hace falta un pequeño cariñito; ya estamos en eso, estamos trabajando, se está licitando el tema de la señalética y de las demarcaciones correspondientes.

Adicional a eso también se está trabajando en el tema de los bacheos, porque el ingreso principal de Los Molles presenta ciertas cosas que tenemos que ir solucionando, pero ya estamos trabajando en eso. Lo mismo en Pichicuy, en el próximo Concejo vamos a pasar para ya ver el tema de la adjudicación de los pavimentos municipales; no sé Alcalde si sería bueno explicar y comentar un poco sobre eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno comentarles Concejales, ha sido una preocupación que he tenido y lo han dado a conocer también en la mesa, así como también los vecinos nos preguntan; en el próximo Concejo ya, hoy día... darle tranquilidad a la gente de Pichicuy por ejemplo, que hoy día ya se cerró la licitación de la pavimentación, hay tres empresas que quedaron y hay que ver cuál es justamente la empresa que cumple con todos los requerimientos, para empezar con el procedimiento, después de pasar por el Concejo, para el tema de lo que sería la pavimentación de Pichicuy, para terminar

justamente el tramo que llegaría hasta la caleta y justamente darle una mejor calidad de vida a los vecinos y vecinas de Pichicuy.

También incorporamos la pavimentación para lo que sería el tramo que iría del sector de Pichilemu, recordemos que el año pasado el Concejo Municipal también aprobó los dineros para pavimentar Pichilemu, pero solamente fue una parte, hoy día terminaríamos el resto del tramo que nos faltaba para darle un lugar digno también a la gente de Pichilemu. El otro sector también que está considerado es la calle 7 Oriente del sector de La Gruta, que es un requerimiento que ha dado a conocer en reiteradas ocasiones los vecinos y vecinas, donde los taxis de hecho no pueden subir o cobran un ojo de la cara para llevar a los adultos mayores o a los vecinos del sector, y hoy día estamos en ese tema de poder pavimentar.

Una novedad también, ya que tenemos una lista de sectores con requerimientos de pavimentación, de hecho, en la próxima lista también va incorporado, vamos a pedir más adelante el tema, estamos dejando los recursos para las próximas pavimentaciones que se vengan; también a la gente de El Carmen, que también nos había solicitado el sector de la calle Los Hornos, la tenemos en la lista para la próxima licitación, para la tranquilidad también de los vecinos de El Carmen que lo habían solicitado. Pero hoy día, dando mejoramiento a las pavimentaciones, también lo queremos incorporar también con veredas, o sea, el sector del Pichicuy, el sector también del... van todos con veredas, van con soleras y queremos más adelante también consolidar lo mismo en el sector de Valle Hermoso, por ejemplo la calle Miraflores, queremos también ver la posibilidad de instalar veredas para poder darle una mayor solvencia a las pavimentaciones que se han estado realizando, así que una tremenda noticia también para los vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua, que estamos ya con la adjudicación para poder darle dignidad a vecinos que llevaban años esperando esto y hoy día se va a hacer real, así que para el próximo Concejo pasa la aprobación por esta mesa para empezar ya con el tema de la documentación para que empiecen ya la pavimentación, yo creo que de aquí a noviembre, durante el mes de noviembre, podría estar, si Dios quiere, la pavimentación a fines de noviembre.

Sr. Ernesto Olivares:

Bueno, una cosa igual agregar es que los pavimentos cambiaron la terminación de calidad, ahora todos van a tener terminación con solera, eso quiere decir que va a prolongar la vida útil cuando existan precipitaciones, el asfalto no se va a erosionar producto de que el pavimento o el camino de abajo no esté bien compactado; así que eso.

Concejal Mauricio Díaz:

La solera es la que va por...

Sr. Ernesto Olivares:

La solera...

Concejal Ligia Osorio:

Es la que va al lado del pavimento.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, exactamente.

Concejal Mauricio Díaz:

Igual en el campo es una complicación la solera.

Sr. Ernesto Olivares:

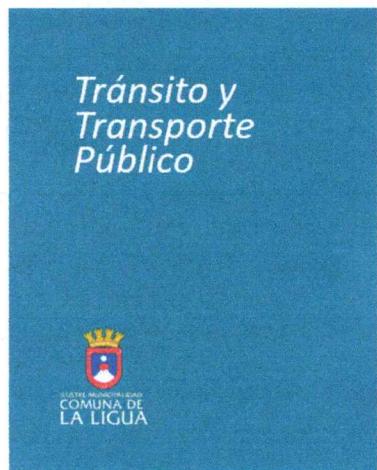
No, es que en el campo no vamos a poner soleras, vamos a poner solerillas de canto redondo, que son más bajas y que se usan en los pasajes; un gran ejemplo, por ejemplo, en la Villa Futuro la mayoría de las calles tiene solerillas porque son pasajes angostos y los vehículos necesitan un espacio para poder transitar; sí, eso ya está pensado y está diseñado.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno Concejales, una importante noticia, ya que en reiteradas ocasiones también en este Concejo se han tocado justamente estos puntos y la prioridad que estamos dando justamente en esta administración es poder ir pavimentando calles y veredas para nuestra comunidad.

Sr. Ernesto Olivares:

Bueno, sigamos con la presentación.



ACCIONES

El eje de **Tránsito** busca garantizar la seguridad vial y la movilidad en los principales balnearios durante la temporada estival.

El incremento exponencial de la población flotante en **Pichicuy, La Ballena y Los Molles** demanda reforzar la infraestructura vial existente para evitar accidentes, ordenar los accesos y mejorar la convivencia entre peatones y vehículos.



PROGRAMACIÓN

Instalación de señalización vertical y demarcaciones termoplásticas: pasos peatonales, zonas de no estacionar, accesos a playas.

Implementación de resaltos y tachas solares: medidas de seguridad para reducir velocidad en puntos críticos.

Instalación de vallas peatonales y dispositivos de control: separación de flujos vehiculares y peatonales en zonas de alta afluencia.



En este caso Tránsito y Transporte Público, la idea es potenciar también el borde costero con aumentar las capacidad de señaléticas y demarcaciones, además de las que haga Operaciones; por ejemplo, la calle principal de La Ballena tiene lomos de toro, pero esos lomillos de toro no están señalizados, entonces, con este proyecto absorbemos ese problema y solucionamos una inquietud constante de los vecinos, además de las demarcaciones y de todo lo que corresponde a tránsito.



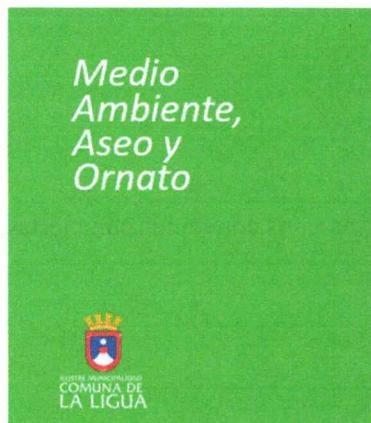
GASTO 2025 TRÁNSITO

Localidad	Detalle	Monto solicitado
Pichicuy	Señalética, demarcaciones, resaltos y tachas solares en accesos y costanera	7.618.785
Los Molles	Señalética vertical, demarcación termoplástica, vallas peatonales y dispositivos de seguridad	26.453.260
La Ballena	Demarcaciones y reforzamiento de señalética en accesos principales	9.984.290
Total 2025 Tránsito		44.056.335

GASTO 2026 TRÁNSITO

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Mantenimientos menores	Pequeños ajustes en señalización y reposición puntual, absorbidos por recursos municipales ordinarios	No se considera gasto
Total 2026 Tránsito		No se considera gasto

Bueno, estas obras se van a ejecutar antes del inicio del periodo estival, eso quiere decir que entre octubre a diciembre ya se deberían estar ejecutando estas obras, de acuerdo a la programación que nosotros adjuntamos.



El eje de **Medio Ambiente** es fundamental para asegurar la limpieza, salubridad y sustentabilidad en los balnearios durante la temporada estival.

La masiva afluencia de visitantes genera un aumento significativo de residuos y presión sobre la gestión municipal, la que hace necesario un refuerzo estacional de gran escala.



Bueno, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, este tema es algo super importante para el borde costero, es esencial porque al aumentar la población aumenta la cantidad de basura y eso significa que necesitamos mayor cantidad de recorridos en camiones para poder abastecer todas las necesidades que tiene la comunidad en Los Molles, en Pichicuy, especialmente en Huaquén y en La Ballena.



PROGRAMACIÓN

Preparación (oct-nov 2025):

- Contratación de 7 trabajadores estacionales para limpieza costera.
- Adquisición de 20 contenedores de 770 L HDPE y 10 sets de reciclaje.
- Refuerzo inicial de Eco Metro en sectores críticos.
- Campañas ambientales y señalética en playas.

Operación intensiva (dic 2025 – mar 2026):

- Refuerzo de Eco Metro con 7 recorridos semanales adicionales (Los Molles, La Ballena, Huaquén, Hornos de Huaquén)
- Operación del camión multipropósito municipal.
- Supervisión diaria de cuadrillas para evitar rebalses y microbasurales.
- Campañas de educación ambiental en playas y accesos.



Entonces, dicho esto, se van a potenciar con dos recorridos más para el borde costero y con dos trabajadores adicional a este camión; se va a generar un contrato con la misma empresa proveedora, se puede realizar, hicimos las investigaciones correspondientes y vamos a hacer eso, es lo más óptimo en tiempo y en eficiencia.

Adicional a esto, áreas verdes, Medio Ambiente se hace cargo de las áreas verdes y el sector costero presenta muchas áreas verdes, especialmente en Los Molles; la idea con este personal es poder darle la mantención correspondiente a cada área verde y plaza existente en el borde costero. También mencionar que vamos a hacer la adquisición de contenedores de 770 litros, se van a hacer unas capacitaciones y además se van a hacer reuniones con las juntas de vecinos para seleccionar a 20 juntas de vecinos que tengan en su sede un contenedor de reciclaje; eso es novedoso y la idea es que es un plan piloto que yo creo que va a llegar a puerto, y vamos a tener buenos resultados, pero la idea es este nuestro plan piloto para poder hacer un diagnóstico más al hilo.

Concejal Camilo Castillo:

¿Qué es lo que va a pasar con lo que recolecten a través de esos contenedores?

Sr. Ernesto Olivares:

Va a ser retirado con el camión multipropósito.

Concejal Camilo Castillo:

¿Pero posterior a eso?

Sr. Ernesto Olivares:

Va a ser llevado a una disposición, nosotros ya tenemos convenios con ciertas...

Concejal Camilo Castillo:

¿Con los recolectores base?

Sr. Ernesto Olivares:

Exactamente.

Una cosa que se quedó en el tintero en Tránsito, en el sector de Los Molles vamos a habilitar a un personal para hacer el pago de los permisos de circulación; ese va a ser nuestro plan piloto, nosotros pretendemos que para el próximo año se pueda también habilitar en La Ballena y el subsiguiente en Pichicuy, pero nuestro plan piloto va a ser Los Molles y vamos a ver cómo va reaccionando en torno a los ingresos.



PROGRAMACIÓN

Evaluación (post 15 mar 2026):

- Informe técnico con indicadores (toneladas recolectadas, viajes adicionales, estado de contenedores)
- Encuestas de percepción ciudadana.
- Propuesta de ajustes para el Plan Verano 2027.



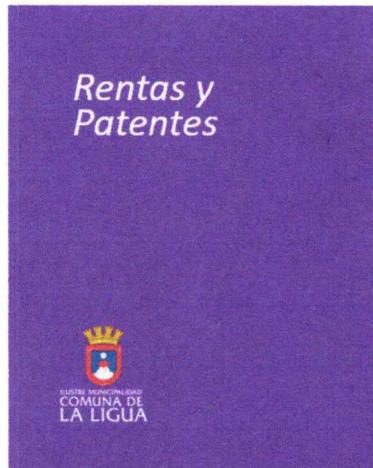


GASTO 2025 MEDIO AMBIENTE

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Personal estacional	7 trabajadores costeros (oct–dic)	\$13.508.775
Equipamiento base	20 contenedores de 770 L + 10 sets de reciclaje	\$8.347.820
Refuerzos Eco Metro	2 camiones adicionales diciembre	\$18.602.080
EPP e insumos colectivos	Kits de protección personal y operativa	\$241.840
Total 2025 Medio Ambiente		\$40.700.515

GASTO 2026 MEDIO AMBIENTE

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Personal estacional	7 trabajadores costeros (ene–mar)	\$13.628.321
Refuerzos Eco Metro	2 camiones adicionales (ene–mar, 3 meses)	\$55.806.240
Total 2026 Medio Ambiente		\$69.434.561



ACCIONES

El eje de **Rentas y Patentes** busca regular y fiscalizar el comercio estacional, garantizando el orden y evitando externalidades negativas asociadas a venta irregular o expendio de alcohol.



Bueno, Rentas y Patentes va a realizar un trabajo unificado con Seguridad Pública para intensificar las fiscalizaciones en el borde costero, especialmente en el punto crítico que ya sabemos y que siento que no es necesario mencionarlo, pero ya sabemos dónde es y, bueno, eso va a ser nuestro foco principal.

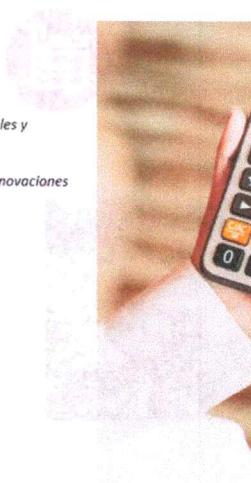


PROGRAMACIÓN

Diciembre 2025: entrega de patentes temporales y fiscalización inicial.

Enero–marzo 2026: fiscalización intensiva y renovaciones de patentes.

Marzo 2026: evaluación y retroalimentación.





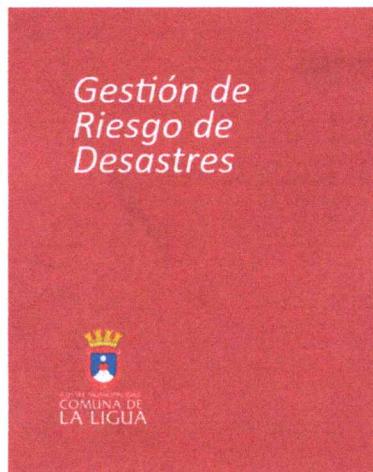
GASTO 2025 RENTAS Y PATENTES

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Fiscalización inicial y patentes temporales	Inspectores apoyados por Seguridad Pública	No se considera gasto
	Total 2025 Rentas y Patentes	No se considera gasto

GASTO 2026 RENTAS Y PATENTES

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Fiscalización intensiva enero–marzo	Inspectores en coordinación con Seguridad Pública	No se considera gasto
	Total 2026 Rentas y Patentes	No se considera gasto

No genera gasto propio, ya que las funciones son absorbidas por la dotación de Seguridad Pública y recursos ordinarios municipales.



ACCIONES

El eje de **Gestión de Riesgos y Desastres** fortalece la capacidad preventiva y de respuesta ante emergencias en temporada estival. Considerando el alto riesgo de incendios, accidentes y tsunamis en la zona, este componente asegura que la comunidad y el municipio estén preparadas para contingencias.



Bueno, Gestión de Riesgo y Desastre lo mencioné anteriormente en Operaciones, así que siento que no es necesario volver a mencionar el trabajo.



PROGRAMACIÓN

Preparación (oct–dic 2025):

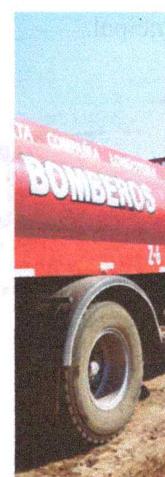
- Capacitaciones y talleres comunitarios.
- Instalación de señalética de evacuación.
- Adquisición de stock crítico de insumos de emergencia.

Operación intensiva (ene–mar 2026):

- Cuadrilla estival de riesgos (10 personas)
- Equipos de protección personal y herramientas menores.

Evaluación (mar 2026):

- Retroalimentación y ajustes de protocolos.



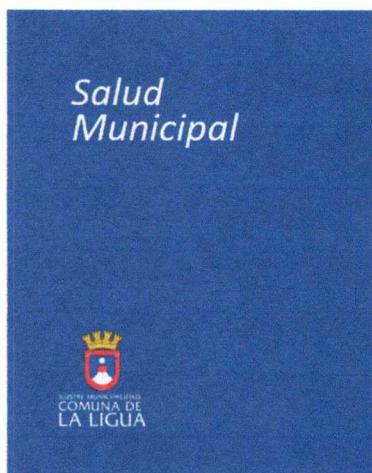


GASTO 2025 GRD

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Difusión y capacitaciones	Talleres comunitarios	4.000.000
Señalética de emergencia	Instalación en rutas críticas	4.500.000
Stock crítico emergencias	Radios, internos, botiquines	10.000.000
	Total 2025 Gestión de Riesgos y Desastres	18.500.000

GASTO 2026 GRD

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Cuadrilla estival (10 pers.)	Operación enero–marzo	19.500.000
EPP y herramientas	Kits de respuesta rápida	1.500.000
	Total 2026 Gestión de Riesgos y Desastres	21.000.000



ACCIONES

El eje de *Salud Municipal* refuerza la atención primaria durante la temporada estival, considerando la presión que ejerce la población flotante sobre la red comunal.



Salud Municipal, bueno, acá en Salud Municipal se proyecta el aumento de dotación específicamente en el sector de Los Molles con un TENS.



PROGRAMACIÓN

Preparación (nov–dic 2025): adquisición de medicamentos, insumos y equipamiento clínico.

Operación intensiva (ene–mar 2026): refuerzo de personal TENS y paramédico en SAPU Los Molles, SUR Las Parcelas y punto de apoyo en Pichicuy, además de la incorporación de una nueva ambulancia.

Evaluación (mar 2026): retroalimentación y ajustes para próximas temporadas, consolidando la ambulancia y el equipamiento como inversión permanente.



Adicional a eso, vamos a hacer una preparación a esto adquiriendo medicamentos y equipo clínico para poder solventar las necesidades de la comunidad, especialmente en el periodo estival.

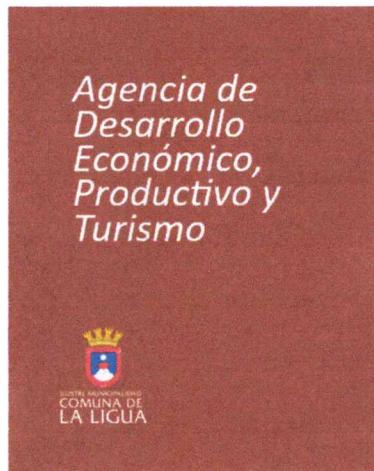


GASTO 2025 SALUD

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Adquisición de medicamentos, insumos y equipamiento	Incluye desfibrilador, monitor multiparámetro, kits clínicos y gastos operacionales	\$50.000.000
	Total 2025 Salud	50.000.000

GASTO 2026 SALUD

Concepto	Detalle	Monto solicitado
RR.HH. SAPU Los Molles	Refuerzo de personal estival	\$32.000.000
RR.HH. SUR Los Parcelas	Refuerzo de personal estival	\$45.000.000
RR.HH. Pichicuy	Refuerzo de TENS fines de semana	\$3.000.000
Ambulancia municipal	Adquisición e implementación de unidad de soporte vital básico	\$120.000.000
	Total 2026 Salud	200.000.000



ACCIONES

El eje de la Agencia de Desarrollo Económico Productivo – Turismo tiene por objetivo dinamizar la economía local e instalar hitos urbanos permanentes que fortalezcan la identidad turística de la Comuna.

El cronograma operativo se extiende entre octubre de 2025 y marzo de 2026, con hitos claves en infraestructura y eventos comunitarios.



Bueno, en la Agencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turismo, la ADE...

Concejala Doris Sánchez:

Pasó de largo un enlace de Salud, quiero preguntar más.

Sr. Ernesto Olivares:

¿Cuál?

Concejala Doris Sánchez:

Con toda la contingencia que hay en este periodo estival, creo que un TENS más no sé si resuelve algo, porque no sé si se hizo en conjunto con salud este plan.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, de hecho...

Concejala Doris Sánchez:

Y lo otro que dice ahí, todo lo que se va a comprar en insumos, pensando que sobre todo Los Molles tienen una población flotante que es o ISAPRE o privados y deberían pagar, y para poder pagar tiene que haber un SOME que tenga una responsabilidad administrativa para que haga la recaudación y retorno de recursos, porque aquí estarían ocupando esta inversión de medicamentos para gente que no es de la comuna y es una buena cantidad que viene en desmedro

también de lo que se está gastando, pensando que sí se puede recaudar recursos de esos lugares y un TENS, como dice aquí, creo que...

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, mire, nosotros, antes de presentar el plan verano, nos juntamos con todos los departamentos para poder trabajar esta iniciativa con anticipación. Dicho esto, las chicas de Salud evaluaron la forma y ver todas las aristas que se puedan presentar y, en este caso, las chicas nos solicitan solamente un TENS en este plan verano, pudiendo cumplir las necesidades que van a existir en la localidad, pero es algo que ya está conversado y que ya se trabajó con el Departamento de Salud.

Concejala Doris Sánchez:

Lo que me preocupa es que la disposición de recursos que van para insumos médicos...

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, estaba la Directora Vianka Araya, está por ahí.

Sra. Vianka Araya:

Bueno, en realidad, comentar que la información que se está exponiendo fue solicitada por la Administración Municipal al Departamento de Salud para que fuera expuesta a ustedes; efectivamente, como señala la señora Doris, tenemos que hacer el proceso de recaudación y es un tema que también conversamos con el Alcalde porque para eso tenemos que tener una funcionaria o funcionario que tenga también responsabilidad administrativa, pero antes tenemos que solucionar un tema administrativo que se suscitó en uno de los servicios para poder gestionar esa contratación, pero sí, efectivamente, tenemos que hacer la recaudación de todas las atenciones y, más que nada, también de lo que estamos administrando, porque eso obviamente va con costo del DESAM.

Respecto del TENS que estamos reforzando en Pichicuy, efectivamente y de acuerdo a nuestro presupuesto señora Doris, nosotros estamos con la capacidad de poder apoyar los fines de semana, entendiendo que tenemos otros dos servicios en el mismo borde costero, que es donde están funcionando, que es el SUR Las Parcelas, que va a estar con un horario extendido y, además, el SAPU Los Molles, porque ese está funcionando desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche de lunes a viernes, y sábado y domingo de ocho de la mañana hasta las doce de la noche, entonces, tenemos dos servicios en el sector costero que están funcionando y, de acuerdo a lo que también nos han informado los mismos habitantes y lo que nosotros hemos podido visualizar, se requiere si un apoyo durante los fines de semana y festivos, porque es donde acude la mayor cantidad de turistas a la zona, entonces, este TENS que estaría en la Posta de Pichicuy haciendo base, obviamente con todos los implementos y todo el equipamiento necesario, serviría de enlace para poder llamar oportunamente en caso de salvataje o en caso de que haya alguna persona que esté sufriendo algún accidente, para poder articular con el SAMU o con el SUR de Las Parcelas, o con el SAPU Los Molles.

Concejala Doris Sánchez:

O sea, no se sabe todavía si va a haber un SOME con administración...

Sra. Vianka Araya:

No, sí, si eso se tiene que hacer, eso tenemos que tener una persona, pero tiene que estar contratada por lo que hemos conversado recién, si es un tema administrativo que tenemos que resolver nosotros antes para poder darle el vamos a esa persona que va a estar en caja permanentemente.

Concejala Doris Sánchez:

Ya, eso era lo único.

Sra. Vianka Araya:

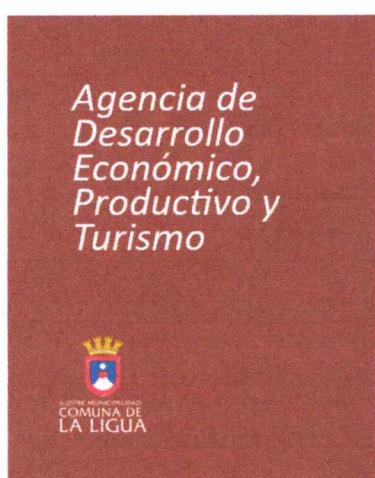
Entiendo que, además, también está... eso es lo otro Concejala, que además los servicios también tienen implementado, y ahí nos ayudó DAF, el tema de transferencia y de pago con Redcompra, entonces, Redbank, Redcompra, ya no sé cómo se dice ahora, pero también tenemos el tema con... Transbank, eso y también tenemos implementado ese sistema en esos servicios, así que eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Directora.

Sr. Ernesto Olivares:

Bueno, seguimos.



ACCIONES

El eje de la **Agencia de Desarrollo Económico Productivo – Turismo** tiene por objetivo dinamizar la economía local e instalar hitos urbanos permanentes que fortalezcan la identidad turística de la Comuna.

El cronograma operativo se extiende entre octubre de 2025 y marzo de 2026, con hitos claves en infraestructura y eventos comunitarios.



PROGRAMACIÓN

Preparación y planificación (oct–nov 2025): levantamiento de propuestas y coordinación municipal (sin gasto)

Obras previas y habilitación (dic 2025): producción de letras y coordinación logística.

Activación estival (ene 2026): campañas de difusión y apoyo a ferias productivas.

Ejecución de actividades principales (feb 2026): instalación de letras en Los Molles (07/feb) y realización de la Fiesta de los Peces (14/feb)

Cierre e intervenciones finales (mar 2026): instalación de letras en Longotoma (07/mar) y mejora del Puente Illalolén en Valle Hermoso (14/mar)





PROGRAMACIÓN

Evaluación y retroalimentación (abr 2026): sistematización de indicadores turísticos, participación ciudadana y percepción comunitaria.



Ya, estábamos con la Agencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turismo, que se conoce como la ADE; bueno, en este caso se proyecta potenciar el turismo a través de letras en el sector de Los Molles, Pichicuy y en el sector del Puente Illalolén se va a generar un paseo textil. Adicional a eso, se va a realizar la fiesta de los peces en el sector de Los Molles.



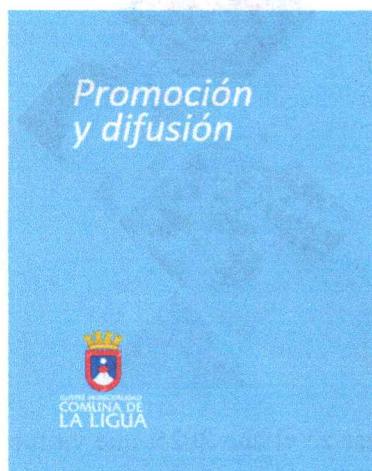
GASTO 2025 ADE TURISMO

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Preparación y planificación	Actividades internas municipales de coordinación y logística	-
Total 2025 ADE Turismo		No se solicita gasto

GASTO 2026 ADE TURISMO

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Instalación de letras gigantes – Los Molles (07-feb-2026)	Operación enero-marzo	\$1.500.000
Fiesta de los Peces – Los Molles (14-feb-2026)	Actividad cultural, educativa y gastronómica	\$3.500.000
Instalación de letras gigantes – Longotoma (07-mar-2026)	Hito urbano/turístico	\$1.500.000
Mejora Puente Illalolén – Valle Hermoso (14-mar-2026)	Intervención de seguridad y conectividad	\$2.000.000
Total 2025 ADE Turismo		\$8.500.000

Bueno, el gasto se va a generar a través del presupuesto municipal y también está ya comprometido como modificación presupuestaria.



ACCIONES

El eje de **Promoción y Difusión** tiene por objetivo comunicar a la ciudadanía los alcances del Plan Verano y socializar los valores fundamentales de nuestro territorio comunal, sus tradiciones, atractivos y costumbres, apoyando el despliegue integral de acciones municipales.

Este se logrará a través de la producción de piezas gráficas que contengan las principales características del Plan.



PROGRAMACIÓN

Preparación y planificación (oct-nov 2025): levantamiento de propuestas y coordinación municipal (sin gasto)

Producción de material (dic 2025): diseño e impresión de los productos gráficos.

Implementación (ene 2026): distribución e instalación del material.

GASTO 2025 DIFUSIÓN

Concepto	Detalle	Monto solicitado
Producción de piezas gráficas	Dípticos, trípticos, telas de PVC, piezas acrílicas, plotter, etc.	\$10.000.000
	<i>Total 2025 Difusión</i>	<i>\$10.000.000</i>

Bueno, una mención también es la promoción y difusión, esto es a nivel general, no solamente en el borde costero, que busca poder potenciar la comuna a través de anuncios y atractivos turísticos que tiene esta bonita comuna, por ejemplo la Expo, Valle Hermoso y el borde costero.

Concejal Ligia Osorio:

Con respecto a la difusión, sería importante en los balnearios y yo creo que en el sector Huaquén también, que es donde más la gente se incrementa la población; en esos sectores que pudiese entregarse la información con respecto a la atención de las Postas, el SAPU y lo que es Las Parcelas, Pichicuy y Los Molles, y un teléfono de seguridad, yo creo que es súper importante para la población que se difunda este teléfono para que ellos puedan acudir en cualquier accidente, cualquier desastre que pudiese ocurrir, así que sería importante que los habitantes de estas localidades o también los turistas que vayan llegando sepan de que el municipio está prestando también estos servicios, tanto seguridad, salud y recreativo también.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, en realidad esa es nuestra apuesta con el plan verano, es poder satisfacer todas las necesidades que tiene nuestra comuna, específicamente en esos puntos que usted mencionó.

Bueno, la promoción y difusión no sale mencionada como presupuesto en el plan verano porque está proyectado en el presupuesto 2026, que entregamos el viernes pasado.

GASTO 2025 CONSOLIDADO

Eje	Detalle
Seguridad Pública	\$180.941.509
Operaciones	Con asignación vigente
Tránsito y Transporte Público	\$44.056.335
Medio Ambiente	\$40.700.515
Rentas y Patentes	Con asignación en Seguridad Pública
Gestión de Riesgos y Desastres	\$18.500.000
Salud Municipal	Con asignación vigente y proyectada para 2026
Agencia de Desarrollo Económico productivo – Turismo	No se solicita gasto
	<i>Total 2025</i>
	<i>\$284.198.359</i>



Este es el gasto consolidado que se va a realizar en el año 2025, que ya fue aprobado por ustedes.

GASTO 2026 CONSOLIDADO

FP	Detalle
Seguridad Pública	Personal bajo Código del Trabajo (no se solicita en esta modificación)
Operaciones	Absorbido por Gestión de Riesgos
Tránsito y Transporte Público	Gastos proyectados en Presupuesto 2026
Medio Ambiente	\$69.434.561
Rentas y Patentes	Absorbido por Seguridad Pública en periodo estival
Gestión de Riesgos y Desastres	\$21.000.000
Salud Municipal	Con glosa asignada en Presupuesto Salud
Agencia de Desarrollo Económico Productivo – Turismo	\$8.500.000
Total 2026	\$98.934.561



Y este es el año 2026, que fue comprometido para dejar en el presupuesto municipal 2026.

Y eso sería el plan verano, gracias por su atención y si tienen consultas aquí estoy para poder solucionarlas.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias don Ernesto.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quería comentar algo breve, es en relación a la discusión de esta compra de módulos, que no los hemos visto, no sabemos cómo son, no sabemos en realidad qué es lo que tienen en mente, no hay una proyección de aquello, pero sí quiero dejarlo acá en esta sesión, que a mí particularmente me preocupa que sea esa la opción y que mayoritariamente lo que me ha comentado la comunidad, porque se hizo como bastante público, es que no es una buena opción porque no ofrece las garantías para la atención, porque de ser módulos metálicos lo más probable es que se genere la... ¿cómo se llama? corrosión con el aire marino, que va a ser una alta inversión para poco tiempo y después se desconoce qué se haría, entonces se empezaría a trasladar; a la vez la DOM dice que, cuando le consulté, que no está al menos la autorización desde ya para la instalación permanente, entonces, quiero que...

Lo planteo con altura de mira, porque en realidad es un plan atractivo pero es alta la inversión, o sea, no podría ser menos si estamos hablando de casi 300 millones de pesos para solamente una zona, porque recordemos que nuestra comuna también la incorporan, por ejemplo, el Valle de Longotoma, que sigue con los floricultores durante todo el año trabajando y que también necesita y requiere atención; Valle Hermoso lo mismo para los textiles que no se instalan en la Expo y que quedan en Valle Hermoso, imagínate lo rezagado que quedan de toda planificación, pero más allá de eso a mí me preocupa particularmente esta compra de containers, que no he visto, que no me los imagino como ustedes lo están ofreciendo y, es más, creo que sería muy interesante que al menos nos hagan una propuesta o nos presenten, porque para tener una idea de lo que ustedes están pensando y saber si eso también... la inversión va a valer la pena, porque es mucha plata.

Concejala Doris Sánchez:

O toda de un viaje.

Concejala Claudia Cortéz:

Claro, exacto, son muchos recursos.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, mire, nosotros hicimos dos evaluaciones; la primera, la adquisición de los containers y que sean propiedad de nosotros, y la segunda arrendar estas estructuras modulares por el periodo estival. Créame que arrendar era casi un 10% de diferencia entre comprarlo y arrendarlo, entonces, nos conviene más adquirir el módulo y darle las mantenciones correspondientes; los módulos vienen con pinturas especiales que están preparados para la intemperie. De hecho, muchas viviendas en el sector costero están realizadas con containers y revestidos, entonces, esa estructura moderna se está usando mucho ahora; la idea de esto es que nosotros tengamos un plan de mantención en cada módulo, porque si no hacemos el plan de mantención no vamos a tener una vida útil, pero la idea es, si hacemos las mantenciones como corresponden, la vida útil sigue siendo prolongada; ah, y una cosita, yo tengo acá una foto, es una estructura tipo de los módulos, no sé si se alcanzan a ver ahí.

Concejala Claudia Cortéz:

¿La podemos...?

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, tome.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que eso es interesante, ver qué es lo que tienen en mente, para saber si lo qué después se adquiere es cercano...

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, mire, básicamente es una oficina, es una oficina como uno entrará a una oficina normal pero en una estructura modular con un piso flotante, con una terminación de vanguardia; es básicamente 'todo' en terminación de vanguardia, ventanas de PVC con protecciones, aire acondicionado y el revestimiento interior viene aislado, entonces, la idea es que nuestros funcionarios estén en las mejores condiciones posibles.

Concejala Doris Sánchez:

Una consulta, yo siempre creo en las prioridades, priorizar una lista de necesidades y priorizar; quedamos en algún momento hablando de los baños de acá, qué eran para más de cien trabajadores, los de allá no tienen y también vienen para acá, faltan baños, entonces, si se habló de containers o estos modernos ojalá fuera ¿a dónde están esos containers para esas necesidades a diario que se...

Concejala Ligia Osorio:

Para el público.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, ¿qué pasa también con los baños públicos?, una oficina, o sea, una Municipalidad debería tener baños públicos; también se habló de container, entonces, me contrasta mucho éstos módulos que van a ir para allá, para acá. También se habló de las motos que estaban abandonadas por ahí, cosas que no hay dónde guardar, no sé, arrendando después, no sé, entonces, yo creo que tanta modernidad ahora, pensando que si aumenta un TENS ahí para la cuestión médica ¿por qué ahora esta tremenda inversión que es para hacer oficinas modulares?. El centro ahí de neurología que se instaló con la primera pala de cemento, que era de concreto, porque no era la primera piedra, pregunté yo, eran 140 metros de construcción sólida, 140 millones de pesos y lo pregunté ahí en público ¿por qué no se hace entonces allá una cuestión definitiva?, poder optimizar o avanzar un poco en esta modernidad.

Creo que La Ligua, el centro y todas las comunidades, necesitan también más calidad de todo lo que se hace y esto, como digo, me inquieta que sea tan prioritario, muchos millones y después es de ustedes, pero ¿qué hacemos con ello? ¿de ustedes quiénes?, mientras tanto la gente sigue en las condiciones que está en Valle Hermoso, la gente de la plaza sigue en las condiciones que está, sin baños, sin ninguna comodidad o mínimas condiciones dignas de trabajo. Esa es mi sensación de no priorizar las necesidades principales; si ahora recién se está hablando de arreglar la señalética, cosas que debieron haber estado siempre. Ayer también la gente reclamaba en Placilla el tema grave que hay sanitario ya por el tema de limpia fosas, otra vez, lo digo de nuevo, porque se limpió una calle donde va a pasar la procesión, me imagino, y la otra gente queda inundada con todo lo que está aflorando de sus fosas, que seguramente son hechas artesanalmente por las condiciones económicas y ahí, de verdad, eso me impacta a mí más que estos módulos para lo que van a ser ocupados, entonces, creo yo, que hay que ver la realidad; se habló, de noviembre la gente no está atendida con el limpia fosas, no está atendida y son 65 millones decían que vale un limpia fosas, porque lo busqué, lo poco y nada que sé de eso, busqué y sale esa cantidad de dinero, entonces, no...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuánto?

Concejala Doris Sánchez:

68 millones, por ahí, lo dije, ahora, si me equivoco o no; después el Alcalde también me dice ¿y chófer?, yo le dije chofer, por último créase un puesto de trabajo, entonces, yo creo que esa brecha tan tremenda de esta gente que tiene el tema sanitario, digo, porque no hay alcantarillado y las fosas en mal estado; qué triste que ella si va a ir alguna vez a Los Molles, no lo sé, vea ese contraste de que se hagan cosas en el verano para un sector; sí, se recauda dinero, pero yo creo que tiene que ir en mejora también de la gente, los contribuyentes que pagamos impuestos; eso, no es que esté en contra de los avances de la modernización, pero creo yo que hay que aplanar la cancha, regularizarla y no producir más desigualdad.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, solamente como para complementar un poco lo que comentaba Ernesto, todo lo que nosotros hagamos debe ceñirse a la normativa que se exige; en este caso, todos los módulos tienen que cumplir con la norma acústica, con la norma técnica, con la habitabilidad, por lo tanto, nosotros todo lo que licitemos y lo que pase por mercado público tiene que estar de acuerdo a la normativa, no podemos comprar cosas usadas ni nada por el estilo, por lo tanto, en ese sentido darle la tranquilidad a los Concejales de que los módulos que se compran van a ser dentro de la norma.

Concejala Doris Sánchez:

¿Cómo se hacía antes?

Sr. Felipe Vergara:

Lo que pasa es que como este es un plan nuevo, nosotros hoy día estamos haciendo muchas cosas nuevas que, por muchos, muchos años no se hicieron, o sea, el mejor ejemplo es que solamente hoy día nosotros estamos regularizando el edificio consistorial, que han pasado años y años y nadie lo regularizó en su momento, entonces, hoy día nosotros nos hemos tenido que hacer cargo y regularizar, y ordenar la casa, que no se había ordenado hace mucho tiempo, entonces, dicho eso, por ejemplo los baños del edificio consistorial, años que no se les hacía una manito de gato y nosotros hoy día pudimos mejorarlo; usted va a los baños y están con un gran estándar, con cerámica, se cambiaron los artefactos, lo que sí hoy día la normativa nos pide tener un baño para discapacidad, que es lo que estamos trabajando para poder incorporarlo y además el Alcalde nos ha pedido dejar una batería de baños, de alguno de los pisos, públicos, porque obviamente la gente si

no tiene que cruzar la plaza y tiene que ir al otro extremo de la plaza, que igual es entendible que un adulto mayor no va a poder caminar y va a tener que irse para allá; con respecto a los baños del sector donde está la Oficina de Vivienda y Seguridad Pública, también ya estamos trabajando con un proyecto con recursos de la SPD, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que vamos a incorporar baños, una batería de baños, porque sabemos que también faltan baños allá y que obviamente nos estamos haciendo cargo de problemas que son históricos, que nunca se habían priorizado y que hoy día el Alcalde a nosotros nos ha pedido priorizar.

Entonces, en ese sentido darle la tranquilidad Concejales de que este es un plan innovador, como decía la Concejalía Claudia Cortéz, es un plan nuevo, entonces, obviamente en el camino también van a empezar a surgir cosas que vamos a mejorar y por eso también quisimos comprar estas cosas y no arrendarlas, de tal manera de poder ir corrigiendo también lo que va a pasar en este verano, porque como es algo nuevo vamos a aprender también mucho de esta experiencia, entonces, nosotros estamos con todo el optimismo, el Alcalde nos ha dado el respaldo y ustedes también al haber aprobado esta modificación presupuestaria, y estamos trabajando full time para poder licitarlo dentro de las próximas semanas y poder tenerlo antes del 15 de diciembre, en donde obviamente cuando todo esto se ponga en marcha ustedes van a estar dentro de todo este proceso invitados para que vean cómo va a funcionar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, señalar también que anoche, de hecho, estuve conversando con la presidenta de la Junta de Vecinos de Pichicuy y hoy día en la mañana también con vecinos de Pichicuy, los cuales estaban contentos por la noticia; la sede ya también la necesitaban ocupar en el verano y no la podían ocupar ya que era el punto que tenían para poder tener los Carabineros. Durante años recordemos también que hubo un retén en Pichicuy, que se estuvo usando hace muchos años atrás; también se cobraban los permisos de circulación también en un gobierno de un Alcalde de acá, se cobraban también los permisos de circulación en el sector de Los Molles, después pasaron muchos años en que no lo hicieron nunca más y hoy día estamos retomando justamente las iniciativas que fueron buenas iniciativas también, que la comunidad pide a gritos y la zona costera en el verano es donde más demanda tienen, y la zona costera es la que siempre se queja de que se sienten como las personas que están dejadas de lado, olvidados y hoy día también justamente estamos haciendo una inversión importante para la zona costera.

Se hablaba también, me recuerdo en este Concejo, cuando se cuestionaba el tema del proyecto del camión multipropósito; el camión multipropósito en estos momentos es el que más requerido tiene la comunidad, lo piden en diferentes partes, la zona costera, en Valle de Longotomá, Valle Hermoso, en todos lados, lo que más se pide son las bateas del camión multipropósito y pucha que han servido. Creo que son ideas que van a llegar, justamente a lo mejor no van a ser una solución concreta, pero son inversiones que han ayudado bastante; recordemos también que este municipio también invirtió en las carpas de campaña y pucha que han servido las carpas de campaña, el otro día con el tema del tsunami para el tema de emergencia, para el tema de salud, para las diferentes actividades que realizamos han servido bastante y también economizamos justamente dinero para el municipio.

Siempre hay prioridades, pero creo que esta también es una prioridad, darle seguridad y darle resguardo también a los veraneantes; es un sector que está bastante alejado, un sector justamente que colinda con la cuarta región, que es Los Molles, Pichicuy y La Ballena, y hoy día estamos dando respuestas también a los vecinos en que cada reunión siempre nos solicitan esto y hoy día estamos realizando esta inversión que a lo mejor podemos decir es mucha plata, pero a la vez también es algo que requerían y es algo que va a quedar con el tiempo.

Concejal Ligia Osorio:

Quiero decir algo, bueno, con este plan de verano, así como solicitamos también el plan de invierno, yo creo que por lo menos hay una planificación, que es lo que nosotros hemos pedido siempre, que haya una planificación, tanto en verano como invierno, y se valora el trabajo que se ha realizado, hay que estar expectantes nosotros también como fiscalizadores de que se realicen dichas actividades y también consultando y estar cerca de los vecinos cómo va llevándose este plan, así que yo quiero valorar; si bien en cierto hay algunas dudas, como es un plan nuevo hay que estar vigilantes al respecto y decirle a los vecinos de que nosotros vamos a estar expectantes de lo que vaya pasando, qué licitaciones se realicen como se deben, las compras se realicen como se debe y esperar las calles pavimentadas en Pichicuy, tanto que he insistido en eso, se mejore la calidad, eso es mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de los veraneantes que vienen en esta época de verano y por supuesto la basura desde Los Hornos, Los Tibales, hasta Huaquén, que espero no encontrarme con esa cantidad de basura que tantas veces este verano pasado estuvimos, así que yo valoro este trabajo realizado, como le digo, y yo quisiera saber si las motos que estaban acá en el municipio están funcionando o no.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, están recorriendo, de hecho, también podemos después mostrarles.

Concejal Ligia Osorio:

Eso, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno Concejala, también creo que están recorriendo, les podemos mostrar fotografías y video también. Comentarle, creo que quiero también dar las gracias Concejala, porque creo que esa es la actitud justamente, de ver lo positivo de esto y justamente también, como dice usted, de poder fiscalizar que se estén haciendo las cosas, pero son proyectos justamente que viene a dar solución y vienen a dar respuesta también a los vecinos y vecinas del sector costero.

Concejal Enrique Areco:

Saludar a Ernesto y a todo el equipo que ha trabajado en este nuevo proyecto, también sumarme a lo que menciona la colega, creemos que esto es un plan innovador, sin duda van a aparecer muchas cosas que a lo mejor nos vamos a ir equivocando en el camino, la idea es poder aprender de esto y hacerlo lo mejor posible cada vez. Creo que esto une a varios departamentos, como mencionaba Ernesto, va a ser un trabajo bien mancomunado entre todos los directores y funcionarios, y que va a resolver necesidades fundamentales que ocurren en nuestro borde costero y que nunca se habían llevado a cabo de esta forma planificada, que también nosotros venimos exigiendo hace bastante tiempo que se trabaje de forma planificada; se entregó con casi tres meses de anticipación, hemos sido parte también de este avance, se nos ha hecho partícipe, así que se agradece el trabajo.

Lo que menciona a lo mejor la colega Cortéz de los puestos, una vez que estén los módulos se hace una solicitud de bien nacional de uso público y eso se hace en Dirección de Obras, no creo que sea tan complejo cuando la estructura es modular, cuando es fija es más complejo el tema de los bienes nacionales de uso público, pero como son modulares se pueden después mover. Yo, como lo mencioné anteriormente, sería ideal que a lo mejor se queden en la costa porque la delincuencia ocurre durante todo el año no solamente en verano; si bien aumenta en el verano pero durante el año también ocurren eventos delictuales en el sector, pero creo que también es importante adquirir esos bienes porque arrendarlos sería un gasto innecesario, creo que se pueden utilizar en lo que sea después, como usted tiene la idea de poder ponerlos como oficinas tal vez territoriales, que también sería una buena opción.

Así que yo más que nada ya en el Concejo anterior manifesté todo el agradecimiento a este trabajo y a la innovación también, viene a satisfacer varias necesidades, como el tema de la basura que mencionaba la colega, sobre todo en el sector de Huaquén y Los Molles, que en el verano los basurales son inmensos y que también si bien no subsana cosas como mencionaba el Concejal Díaz también en el Concejo anterior del tema del agua, que creo que ese tema también deberíamos poder por otro lado ejercer las presiones correspondientes, que también es importante para el turismo como mencionaba el colega, que a veces familias que no podían tirar la cadena en el sector costero porque colapsa en el verano debido a la alta cantidad de habitantes que llegan al sector, pero en general se agradece el trabajo, se agradece atreverse a hacer algo nuevo, se agradece también que hayan tomado en cuenta todas las necesidades que nosotros como Concejales llevamos a cabo, así que felicitar al equipo y esperemos que salga todo de la mejor forma posible, vamos a estar expectantes para que los recursos se utilicen de la forma correcta; eso por mi parte.

Concejala Claudia Cortéz:

Muy breve, quería consultar sobre los trabajos de Los Molles, si ya comenzaron y en qué fase van de avance, porque el compromiso con la comunidad era comenzar el lunes siguiente a las Fiestas Patrias y ya vamos tres semanas, me imagino que va avanzando la obra.

Sr. Ernesto Olivares:

¿Referente a qué en específico?

Concejala Claudia Cortéz:

Al mejoramiento del borde costero con...

Sr. Ernesto Olivares:

Ya, esa es la modificación presupuestaria que nosotros realizamos anteriormente, que no va unificado al plan verano, son dos cosas diferentes.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, son cosas distintas, eso ya está, las modificaciones fueron hace tiempo.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, estamos trabajando ya en el proceso licitatorio.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Pero todavía no comienzan?, porque el compromiso...

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, no, ya estamos listos en eso, a lo que voy yo es que ya vamos a comenzar a ejecutar la obra, posiblemente la próxima semana esté el topógrafo ya definiendo los niveles y gerierando el emplazamiento.

Concejala Claudia Cortéz:

Por lo tanto, no van a terminar en la fecha que se le dijo a la comunidad, porque yo lo pregunto así porque estuve en la reunión en donde se hicieron los compromisos con fecha, se dijo comenzamos las obras el día lunes siguiente a Fiestas Patrias y estas obras terminan el 15 de enero, yo pensé que ya estaban trabajando y que llevaban un avance.

Sr. Felipe Vergara:

Efectivamente, en esa reunión nosotros planteamos una programación, que era la más optimista, sin embargo, estábamos en el proceso de confección del presupuesto municipal; sin

embargo, ya estamos con todo el proceso prácticamente terminado, el topógrafo, de hecho hablé con Ricardo recién, y él ya fue a hacer el levantamiento, por lo tanto, las obras están a portas de comenzar, que lo importante es eso, que las obras van a comenzar y que vamos a terminar dentro de los plazos para que los vecinos cuenten con esta obra antes de que empiece la temporada estival.

Concejala Claudia Cortéz:

Usted dice que terminaría antes de que comience...

Sr. Felipe Vergara:

La temporada estival, sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo lo pregunto con toda seriedad porque en realidad pensé que ya estaban trabajando, y como se pusieron fechas y ellos estaban preocupados también.

Sr. Felipe Vergara:

Tenemos dos meses para ejecutar esa obra.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya perfecto, noviembre, diciembre, y ¿estarían cuándo listas más o menos?.

Sr. Felipe Vergara:

Al 15 de diciembre debiese estar lista la obra.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, gracias Director.

Alcalde Patricio Pallares:

No ponga fecha.

Concejala Claudia Cortéz:

Que quede en acta Secretaría, por favor.

Concejal Camilo Castillo:

Yo solamente agradecer la presentación, obviamente tuvimos la oportunidad de poder conocer los alcances en una jornada previa, que también habla un poco de que por lo menos los buenos consejos y la realimentación que hemos hecho permanentemente ha servido, porque, sin ser autocomplaciente, por lo menos hoy día se tiene un piso mínimo, que es un plan que por lo menos se discuta y que tengamos la oportunidad de poder ir visibilizando ciertas cosas. Si bien yo también tengo mucho recelo de algunas situaciones al igual que mis colegas en torno a la implementación de estos módulos, considerando obviamente la forma y las condiciones en la cual se presentan, que, bueno, estaban en orden creo yo que su funcionalidad y el alcance del impacto va a quedar completamente en las manos de la planificación que se les dé, y que se ajusten completamente a resolver las necesidades que la gente hoy en día le ha estado planteando, porque somos conscientes de que es una inversión bastante considerable, ahí lo explicaba el funcionario, 63% dijo que se iba en esa...

Sr. Ernesto Olivares:

63,86%.

Concejal Camilo Castillo:

63,86% de la inversión de este plan verano está apostándose en seguridad, en entregar mejores condiciones y acercar servicios a las comunidades que por mucho tiempo nos han hecho sentir que están postergadas, así que eso es lo que quería acotar y obviamente saludo el ejercicio de la elaboración de un plan.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, le doy las gracias también Concejal Castillo justamente por la idea de que ser positivo en esto y también dejar en acta, y también me respaldo, yo más allá de la fecha que haya dado el Director de SECPLA, hay que decir que de aquí a fines de diciembre y no dar una fecha a la rápida, porque al final de cuentas el nombre de algún Director no se va a enjuiciar sino que van a tratar de enjuiciar el nombre del Alcalde, así que yo eso lo dejo claro, de que de aquí a fines de diciembre podemos tener esta obra; voy a estar muy pendiente de eso; que termine en la fecha y también, si no se cumple, justamente cada persona que se haga responsable de esto va a tener su nota de demérito.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, junto con eso, también solamente para recordarme, en la sesión pasada, si no me equivoco, estuvo acá exponiendo a propósito de esto mismo el Director de Seguridad, en donde se le hicieron algunas consultas en torno a las disposiciones de la feria de Placilla, no sé si escuché mal pero hicieron alusión a que no era necesaria la directiva de funcionamiento en esta ocasión.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo que señalé yo del tema de Carabineros eso siempre ha estado, el tema de Seguridad Pública que la empresa que se contrató el año pasado fue a raíz de que estábamos en la duda si íbamos a tener Carabineros o no, por el tema que parece que no se presentó en el plazo, no me recuerdo bien lo del año pasado, pero se ordenó que pudiéramos contratar una empresa privada para resguardar en caso que no tuviéramos Carabineros y poder tener seguridad también para la fiesta de Placilla; eso justamente fue, no hay una ordenanza ni nada de eso sino que fue una idea que salió de la administración y se hizo. Durante años acá siempre se ha pedido el apoyo de Carabineros y se ha reforzado con inspectores municipales y con funcionarios municipales, y con vecinos también que se involucran también en estas actividades de la fiesta de la Virgen; el año pasado fue distinto, quisimos también resguardarnos porque no teníamos la seguridad si íbamos a contar con Carabineros o no, se contrató a una empresa privada, eso es lo que señalé.

Concejal Camilo Castillo:

Lo que pasa es que ahí, para aclarar a la comunidad, se confunden dos figuras; una tiene que ver netamente con la disposición de las fuerzas de orden y seguridad, que eso se garantiza en la medida que nosotros obviamente lo gestionamos y hagamos solicitudes de reforzamiento a la prefectura Aconcagua por la magnitud del evento que estamos presentando, y lo segundo hace referencia a las disposiciones que nosotros tenemos para manejar un evento que se define como una actividad fuera de lo común, que es programática y que precisamente requiere el reforzamiento de medidas de seguridad, y no habla necesariamente de tener un recinto porque en el momento en que nosotros solicitamos cierre de calle aquí, cierre de calle allá, estamos delimitando un perímetro en el cual nosotros vamos a generar una acción, entonces, frente a eso, si no mal recuerdo, citando al mismo Director de Seguridad, dijo vamos a presentar la directiva de funcionamiento, que son las medidas de seguridad y de manejo del espacio, fuera de plazo, pero estamos en conversaciones; si no mal lo recuerdo dice estamos en conversaciones para que se nos permita la excepcionalidad y que ésta sea autorizada, entonces, me extraña un poco esta noticia, sobre todo considerando lo importante y lo relevante del flujo de gente que tenemos en el sector de Placilla a propósito de la fiesta, y hubiese sido bueno que estuviese acá el Director para darnos a conocer cuáles son las

medidas que se van a implementar, más allá de que haya una planificación, porque esa directiva, que es la validada por el OS-10 si no me equivoco, es la que nos permite garantizar los pilares fundamentales del buen funcionamiento de esta actividad.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, tal cual lo señala usted, se hace un cierre justamente, el año pasado conseguimos vallas con los municipios que teníamos convenio, por eso se trajeron vallas, que es algo que no se había hecho nunca en la historia de La Ligua; lo hicimos el año pasado para poder resguardar ya que en un bien nacional de uso público no podríamos haber instalado inspectores municipales de una empresa privada, lo hicimos para delimitar porque la Contraloría también nos podría haber caído encima. Se hizo el año pasado ese ejercicio ya que, vuelvo a decir, estaba la disyuntiva si se realizaba en el recinto ferial o se realizaba en Placilla; se hablaba también en esas reuniones con el Delegado de poder buscar un recinto, el estadio de La Chimba, el estadio de Placilla o buscar un recinto cerrado para poder tener un mayor resguardo justamente con los emprendedores que iban a llegar al lugar. Hoy día recordar también que el encargado de Seguridad Pública lleva poco tiempo acá en la administración, lleva poco tiempo, no tiene el conocimiento de lo que pasó el año pasado, no tiene conocimiento justamente del tema de los inspectores, pero yo por eso también lo digo, yo llevo ya mi segundo periodo, el año pasado me tocó justamente asumir esa responsabilidad y poder ver la posibilidad de contratar una empresa privada con el miedo también de que no tuviéramos Carabineros.

Concejala Claudia Cortéz:

Quiero complementar a lo que señala mi colega, cuando una entidad realiza una actividad masiva requiere de autorizaciones y estas autorizaciones se presentan en la Delegación Provincial, y ellos lo derivan a Carabineros para poder conocer y solicitar la factibilidad, es decir, si es adecuado o no. La fiesta religiosa de Placilla por sí sola no genera un riesgo para la población mayormente, es el perímetro comercial el que genera riesgos y ese perímetro comercial es el perímetro en donde el municipio vende puestos para que se desarrolle esta actividad comercial, por lo tanto, si hay una responsabilidad de este municipio de poner seguridad privada, cada cierta cantidad de personas que se proyectan de que van a participar es la cantidad de guardias que deben estar, me imagino que cada 100, por lo tanto, se proyecta que pueden ser 4.000 personas lo que se solicitaba era 40 guardias; eso se desarrolla con una planificación previa. Yo quiero complementar a eso, hoy día es la octava vez que a su Dirección de Seguridad le rechazan la directiva funcional y la planificación, y la solicitud de autorización es la octava vez e incluso es la octava vez en que la Dirección de Seguridad responsabiliza a este Concejo Municipal, ¿qué responsabilidad tenemos nosotros como Concejales de que ellos no presenten bien y que además confien en que las buenas relaciones van a hacer que se salten la normativa?

Concejal Camilo Castillo:

O sea, está rechazada, por eso no la están presentando ahora.

Concejala Claudia Cortéz:

Está rechazada hoy día, a tres días de la actividad religiosa de Placilla este municipio no tiene autorización para la directiva funcional y yo creo que cualquier empresa externa no va a querer presentarse si no cuenta con la autorización de la directiva funcional; yo creo que hay que ser transparentes con la comunidad y también pedirle, así como somos muy colaborativos con usted, porque no hemos sido obstruccionistas, nosotros siempre apoyamos pero tratamos de que las cosas se hagan bien, yo creo que responsabilizar a este Concejo es engañarse a sí mismo porque, en el fondo, lo que usted tiene que pedirle al Director es que haga una buena presentación, si al final quienes están en riesgo es su comuna. El Director acaba de llegar, efectivamente, fue su decisión hacer el cambio en esta fecha, pero aquí ponemos a nuestra comuna en riesgo y por eso que es

importante que se trabaje con anticipación, ¿qué incidencia tiene por ejemplo la modificación presupuestaria?, yo creo que ese trabajo administrativo tendría que haber sido a tiempo y si se hubiese hecho a tiempo hubiesen estado dentro de los plazos correspondientes; es más, incluso utilizaron instrumentos, entiendo yo, que ya habían hecho las personas, tanto el Director que usted cambió de puesto como el señor Fuenzalida que renunció a su cargo, que él era el que confeccionaba estos instrumentos de planificación y que el año pasado lograron hacer un buen evento.

Alcalde Patricio Pallares:

El año pasado... parece que no está bien informada, el año pasado no teníamos los permisos y por eso contratamos a una empresa privada.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, pero el año pasado...

Alcalde Patricio Pallares:

O sea, no era tan buena la persona que usted pronuncia..

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que era muy buena.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno es...

Concejala Claudia Cortéz:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo creo que era buena para otras cosas.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cómo para qué?.

Alcalde Patricio Pallares:

No sé.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cómo para qué por ejemplo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso le digo, pero no estaba el permiso pertinente el año pasado.

Concejala Claudia Cortéz:

Que complejo lo que usted señala, yo quiero ir al punto laboral y serio dentro del trabajo que nosotros desarrollamos acá, no personal sobre la persona a la que usted está haciendo referencia, que me parece delicado.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que estoy hablando con la verdad, el año pasado teníamos el problema de los permisos y por algo también se contrató a una empresa.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero el año pasado se hizo una buena planificación y salió bien lo que se hizo.

Alcalde Patricio Pallares:

Se hizo la buena planificación porque el Alcalde instruyó a Wilson.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah, gracias a usted entonces salió todo bien y este año estamos a tres días de la fiesta religiosa, y por octava, quiero decir, octava vez es rechazado la presentación que hace la Dirección de Seguridad, entonces, yo creo que hay que hacer un poquito de mea culpa; igual entiendo que ustedes igual hacen una defensa corporativa, pero estos asuntos son administrativos y no podemos nosotros asegurarnos de que porque tenemos una buena relación con Carabineros ellos van a decir "ah, lo dejamos pasar", porque si algo ocurre ellos también son responsables ¿me entiende? y lo que ocurrió el 2023, si no me equivoco, de los toldos azules, pusimos en riesgo a la comunidad; entonces, hoy día no estamos hablando de cualquier cosa, o sea, cuando hablábamos de recién modernidad en materia de seguridad pero también hay cosas que están hoy día allí importantes de resolver y no se resuelven, entonces, creo que allí es importante la forma también.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo dejar en claro, vuelvo a decir, no quiero volver a comentar lo mismo pero claramente también tuvimos problemas con el tema de la aprobación del Concejo, si no es también por la buena voluntad que tuvimos del Concejal Díaz de poder llamar a un régimen interno esto tampoco se hubiera aprobado, y también les señalamos en el momento que necesitábamos justamente la aprobación; más allá de los errores que puede haber cometido uno u otro, acá hubieron varias cosas que llevaron a esto, pero el tema de los guardias privados eso el año pasado lo tuvimos que hacer, vuelvo a decir, a lo mejor va a tratar de buscar algún resquicio u otro para tratar de llevar la contraria pero es la verdad, nunca en el periodo de hecho usted trabajó en este municipio, nunca en el periodo de los Alcaldes, cuando fui Concejal también... se ocupó siempre guardias municipales y también funcionarios municipales, los cuales también cubrimos; el año pasado surgió a raíz de que no teníamos la seguridad de que pudieran llegar Carabineros y también recuerden que se fue a la radio a señalar que no teníamos los permisos pertinentes, por eso me extraña que ahora diga que teníamos los permisos pertinentes si no los teníamos y tuvimos que justamente... ya que estaba la disyuntiva que se hacía en el recinto ferial o se realizaba en la fiesta de Placilla, ¿por qué nosotros instalamos justamente la empresa privada? porque no íbamos a tener guardias, no se autorizó en primera instancia, se autorizó, hagamos historia y contemos la verdad, se autorizó en el recinto ferial, eso fue lo que pasó; después con lo que pasó se apoyó con Carabineros en el sector de Placilla.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, se autorizó en el recinto ferial porque ustedes pidieron autorización para hacer la feria en el recinto ferial.

Alcalde Patricio Pallares:

Se había autorizado en el recinto ferial a raíz de eso, bueno, no voy a seguir redundando en el tema, pero eso es lo que quería comentar.

Concejala Claudia Cortéz:

No, si es para hacer memoria no más.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, por eso yo también tengo memoria; ya, muchas gracias don Ernesto.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Bueno yo creo que ya se ha comentado en diversos medios, lo primero es saludarlo por, después de siete meses de trabajo en que presenté la iniciativa del convenio de Bienes Nacionales, se pudo materializar con la ratificación y apoyo de mis colegas; todos esperamos que este tipo de servicios se sigan implementando para dignificar la atención del Estado en nuestra comuna, es una noticia positiva que saludo y que viene a robustecer honestamente la capacidad que tiene hoy en día la capital provincial de resolver problemas que son estructurales de las familias de nuestra comuna.

Pero también, a raíz de eso, me hubiese gustado que no se fuese el Director SECPLA porque tengo algunas dudas y me gustaría que pudiésemos retomar algunas de las palabras que hace por lo menos dos o tres Concejos veníamos insistiendo, quiero saber qué está pasando, y bueno ya lo sé efectivamente, pero quiero la retroalimentación respectiva de los equipos acerca del rechazo que tuvo el Plan Regulador de nuestra comuna y, obviamente, que se expongan los alcances, cuáles van a ser las estrategias que se va a implementar por parte de las oficinas correspondientes y de los profesionales a cargo, porque ese tipo de temáticas son bien complejas y la comunidad tiene que saber efectivamente cuáles son nuestras alternativas para poder resolver, porque aquí obviamente un informe fue lapidario al comentar que no se tuvo la capacidad de poder responder a las observaciones técnicas que se hicieron para que este Plan se ajustara a la normativa; punto uno.

Segundo, estábamos hablando en una sana discusión acerca de los plazos y que muchas veces estos terminan dilatando asuntos que requieren resolución urgente, frente a eso obviamente se discuten diversas perspectivas y muchas veces se llama a la palabra burocracia con una connotación negativa pero precisamente cuando uno analiza el origen de ésta habla acerca de cumplir con ciertos principios que permiten la agilidad de la respuesta y de los servicios que se dotan. Más allá de eso, precisamente esa connotación surge cuando las actividades quedan en manos de sobre tramitaciones y vulneran los principios por el cual se creó, y en este caso yo quiero hacer referencia a esto con el problema que está teniendo el proyecto habitacional más grande que existe en la provincia de Petorca, que es Bosques de La Ligua, 480 familias que están en la incertidumbre esperando una respuesta, que es nada más que un escrito en un papel que les habilite a una nueva exención arancelaria que les permita continuar con las obras de dicho proyecto.

Yo también ahí hago un llamado de atención y no tan solo a usted, como un consejo sano de que yo creo que usted tiene que tomar ese tema con mayor seriedad y le preguntaría a mis asesores por qué no estamos actuando en pos de mejorar esas condiciones y darle con celeridad; si comprendieran la envergadura de la solución que hoy en día estamos, no se están propiciando ni priorizando para nuestra comuna, qué darían me imagino las comunas vecinas por tener un proyecto de esa connotación en ejecución, sobre todo enmarcado en el plan de emergencia habitacional que, efectivamente, considera condiciones más dignas de las que se habían entregado en viviendas sociales. Yo también me cansé de esperar y a propósito de esto también le voy a comentar a los vecinos y vecinas que estamos en octubre, una fecha clave, una fecha que nos permite a nosotros modificar la ordenanza y solicito a usted, por su intermedio, que comparezca el SECPLA, a mis colegas si es que le gusta al DOM, para modificar la ordenanza que nos coloca el tope para la exención y que analicemos conjuntamente con sus asesores jurídicos cómo podemos dar solución a un trámite que no podemos seguir dilatando, porque se preguntaron las cosas allá, todavía no se

responden, desde acá todavía la analizaron y no se da una respuesta, y honestamente si uno se va al trasfondo de la situación es como que usted se condone la plata que se saca de un bolsillo y se la meta a otro ¿me entiende?, no estamos hablando de que estamos haciendo transferencia hacia otras instituciones ni nada por el estilo, estamos hablando de una exención de permisos que se han contribuido y esto, si yo lo señalo con la ley del aporte al espacio público, ese proyecto ha aportado mucho más que otros que son privados porque a usted le entregaron un parque natural comunitario que estamos esperando emplazar y si es que eso no es un aporte a nuestra comunidad en la ejecución de la obra yo no sé qué será, entonces, yo de verdad ahí le llamo un poco la atención a que lide el proceso.

Yo cito a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Local para el lunes a las 15:30 horas, esperando la disposición de los funcionarios, de los directivos que hoy en día mencioné, en virtud de que podamos en octubre modificar la ordenanza, y le paso el dato colegas que habían muchos que hay ordenanzas que les gustaría también modificar, porque tenemos que comenzar a trabajar arduamente en esa materia.

Y, tercero, también quiero recordar un tema de un compromiso que usted hizo en Pichicuy; estamos colegas, si alguien me refresca la memoria, solamente por el tema de medio ambiente...

Secretaria Municipal:

Se cumplió la hora reglamentaria, hay que votar una hora más.

Concejal Camilo Castillo:

Ah, no es mi tiempo, es la hora reglamentaria.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, hora reglamentaria.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Qué pasó?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Una hora?.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejala Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 191:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Continúe Concejal.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde, le vengo a recordar su compromiso que había hecho con la defensa del territorio ante las amenazas de los diversos proyectos que se han sostenido acá en nuestra comuna y que obviamente afectan también la misma planificación que nosotros tenemos sobre el desarrollo armónico de nuestra comuna. Frente a eso estoy refiriéndome, precisamente, a lo que se está viviendo en Pichicuy con la instalación de esta planta de desalinizadora y sabemos que estamos en el proceso de observaciones ciudadanas, y en donde nuestras capacidades más técnicas deberían estar a disposición de la canalización de estas mismas, y frente a eso usted se había comprometido a que se realizaran sesiones en distintos lados de asesoramiento técnico para que las observaciones que tienen nuestros vecinos y nuestras vecinas puedan llegar a puerto de la mejor manera posible; yo llamaría a que eso se materialice porque usted se comprometió en asamblea en diversas ocasiones y se nos está acabando el tiempo.

Hasta ahí quedo en mis puntos varios, obviamente hay muchas más cosas que discutir, pero creo yo que esos tres temas son necesarios para poder avanzar en las diversidades de problemas estructurales que hay en la comuna.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, sobre el último punto que señaló, voy a dar nuevamente la orden para que puedan trabajar, se estuvo trabajando de muy buena forma con el equipo de Medio Ambiente, para que puedan seguir justamente con las capacitaciones y escuchando también a los vecinos para enfrentar en conjunto con los vecinos, tal cual lo ha mencionado usted, en Pichicuy y en Los Molles, y en las diferentes partes de la comuna, para enfrentar esta situación que no es menor, que es una situación que nos afecta a todos los que estamos en la mesa, que nos afecta a todos los que estamos en la comuna y creo que tenemos que tratar de ver cómo vamos solucionando; una lucha dura que se nos viene con varios temas, tal cual lo ha planteaba usted, pero vamos a estar.

También en cuanto a usted de lo que me hablaba de Bienes Nacionales, es un hito importante para nuestra comunidad, es un hito que la comunidad también esperaba; muchas veces pueden cuestionar el tema del dinero que se gastó o no, yo lo veo como una inversión tremenda para cada vecino y vecina que tiene que ir a Valparaíso por un trámite, si el documento llega con observaciones tienen que ver cómo consiguen dinero para viajar nuevamente, hay gente que es de lejos y no tiene para poder regularizar, hay gente de muy escasos recursos que tiene problemas. Hoy día con esto les damos una solución y le damos respiro a muchos bolsillos de los agricultores y de vecinos y vecinas de las distintas partes de la comuna que hasta el día de hoy no tienen regularizados sus terrenos, o no tienen regularizados sus sectores, así que es un tremendo apoyo que les estamos dando en este Concejo; no lo vean como un gasto, véanlo como una solución que le estamos dando a los vecinos y un respiro a los bolsillos de cada uno de ellos.

En cuanto también a lo que señalaba usted Concejal del Bosque de La Ligua, es un tema que también me preocupa bastante y, tal cual lo ha dicho usted, he tomado la bandera, estoy liderando esto; hoy día, de hecho, me reuní con... no sé, a lo mejor puede ser para burla, pero no, para mí no es una burla, ya que es algo importante para los vecinos y vecinas. Hoy día me reuní, de hecho, con gente de acá, de los Bosques, que vinieron a hablar conmigo; estuvimos hablando también con el Director de Obras, se hicieron las llamadas, se han mandado los documentos y ya hay un compromiso, las próximas semanas ellos nos envían un documento definitivo ya para darles la respuesta, porque nosotros ya estamos señalando que nos den un paralelo, tal cual lo dice usted, para poder tener una respuesta; cada día la gente nos pregunta, también vemos la necesidad y la preocupación que llevan años esperando una vivienda digna y ya tenían luz de que esto ya era un hecho propio, y hasta el día de hoy no tenemos solución.

Creo que lo vamos a seguir, la próxima semana si tengo que llamar a una reunión urgente de Concejo les vamos a señalar y esto queremos pasar este documento la próxima semana en el Concejo, del documento definitivo; el próximo Concejo queremos comprometernos, si Dios quiere, tenemos toda la fe, nos dijeron que de aquí al lunes podría llegar este documento de vuelta ya para poder pasarlo por Concejo y dar un respiro a los vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua, especialmente a los del Bosque de acá, del sector del comité del Bosque de La Ligua. Así que eso quería responderle Concejal, le agradezco también que usted también ha dado bastante lucha por los vecinos y cada uno de los que están acá siempre nos trae las inquietudes de cada uno; hoy día le doy respuesta de que sí estamos trabajando y esperamos que el próximo Concejo venga en los puntos para pasarlo por acá; si tenemos que mandar la documentación el lunes o martes, o tal cual se hizo hoy día, lo vamos a hacer porque es algo urgente y los vecinos lo están solicitando; eso sería Concejal.

Concejal Camilo Castillo:

Disculpe, con el tema de las asesorías ¿qué mencionó? ¿que lo iban a hacer?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

¿Pero van a contratar un personal externo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Tengo una inquietud que hace rato la tengo y es respecto a la plaza de la Villa Futuro; ayer tuvimos renovación donde se dio a conocer a la nueva directiva y se trató el tema nuevamente, porque un Bombero de ahí que es de la población dice que usted le habría regalado a Bomberos de una compañía anteriormente el espacio comunitario que es destinado para la plaza de la Villa Futuro; este caballero viene y dice que ellos no quisieron, y ahora él quería de Bomberos el mismo espacio que usted les había ofrecido de la plaza pública, el espacio comunitario.

Alcalde Patricio Pallares:

No, yo...

Concejala Doris Sánchez:

Espérese, que estaba ocupado usted parece.

Alcalde Patricio Pallares:

El tema de los Bomberos que querían también ese espacio, de la segunda compañía.

Concejala Doris Sánchez:

¿Se los regaló usted?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?.

Concejala Doris Sánchez:

¿Se los regaló?, las dos compañías dijeron que usted les había dado eso, por eso quiero leer, para que la comunidad también sepa... .

Sr. Felipe Vergara:

¿Qué sector es Concejala?.

Concejala Doris Sánchez:

Villa Futuro, en la única plaza que no hay; quiero que... porque este documento... siempre yo creo que las palabras se las lleva el viento, aquí hay un documento que quiero que quede la claridad de algo tan ansiado que va a darnos respuesta del 17 de junio y usted, de hecho, también me dijo un día que le pregunté cómo iba el proyecto o anteproyecto y usted me dijo "parece que va a ser para Bomberos", y yo le dije ni se le ocurra le dije yo.

Sr. Felipe Vergara:

Yo no he dicho eso.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, pero... le dije que no; en todo caso alguna vez ya se rechazó, estamos recuperando los espacios públicos, entonces, dice aquí "junto con saludarle, en representación de SECPLA, para informarles que, por encargo del Alcalde, nos encontramos trabajando en el diseño de mejoramiento de la plaza Jorge Teillier", ubicada en el sector de la Villa Futuro, frente a los locales comerciales o al lado, son espacios, como digo, de equipamiento comunitario que viene incluido en la Villa; "este diseño que responde al compromiso del Alcalde con el desarrollo de espacios públicos de calidad para la comunidad presenta actualmente", hablo de junio, "un 60% de avance, nuestro objetivo es finalizarlo a la brevedad y gestionar el financiamiento que permita concretar esa ejecución; sabemos de la importancia de esta plaza que tiene para ustedes y para el barrio", son 530 casas y al lado pegado está Rayado y esas otras poblaciones; "sabemos de la importancia de la plaza para este barrio y es precisamente por ello que se ha priorizado su diseño, con miras a generar un proyecto integral que recupere y potencie este espacio tan significativo para los vecinos y vecinas de la Villa Futuro".

¿Qué pasa?, que incluso Sebastián, que estaba en... se hicieron talleres con los... ¿sí?, poniendo... por eso digo yo no sé si hilo muy fino, pero te hacen participar a la comunidad, la plaza soñada, todos soñamos, entonces, yo se lo pregunté a usted, fue ahí a la pasada y me dijo...

Sr. Felipe Vergara:

Pero ¿de dónde sacó eso los Bomberos?.

Concejala Doris Sánchez:

No, sí es así.

Sr. Felipe Vergara:

Es que yo le respondí ese email, no podría yo haberle dicho otra cosa.

Concejala Doris Sánchez:

No, yo respondo esto que es la respuesta que se le da a la... porque el Bombero pregunta ayer y él dijo la otra, y no es primera vez que yo escucho.

Sr. Felipe Vergara:

Pero ¿eso quién lo respondió? yo.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero ¿qué plaza?.

Sr. Felipe Vergara:

La de la Villa Futuro; ¿quién lo respondió ese email?.

Concejala Doris Sánchez:

Hace rato, pero ayer vino el Bombero de otra compañía que ya se había ofrecido y no es primera vez...

Sr. Felipe Vergara:

¿Pero le mostró un papel él?.

Concejala Doris Sánchez:

Por eso que yo traje este papel.

Sr. Felipe Vergara:

Ya pues, eso vale.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, pero es que las cosas... lo otro entonces son cahuines, no debería ser.

Sr. Felipe Vergara:

A lo mejor son intenciones.

Concejala Doris Sánchez:

No, si hay temas, si todos sabemos las cosas, yo a usted mismo le dije, saliendo de aquí le pregunté al Sebastián y dije le pasamos ya el anteproyecto a SECPLA, y me lo topo a usted y le digo yo... no, dijo como que en una de esas queda para otra cosa, Bomberos me dijo usted.

Sr. Felipe Vergara:

No me acuerdo de eso.

Concejala Doris Sánchez:

No se ría, sí es así, no voy a estar inventando cosas, por eso es que traigo esto que no miente, el papel no miente, entonces, también vamos a hacer... estoy pidiendo la carpeta también, la carpeta de la Junta de Vecinos, que no pudimos postular al proyecto del 8% porque no está con la carpeta y sale sitio eriazo; se lo pedí a usted, se lo pedí a Alfredo de la DOM, no sé a quién habrá que pedírselo y ahí voy yo con los plazos que no se cumplen, la angustia de la gente que no se cumple, no se logran hacer cosas quizás no tan complejas en cuanto a documentaciones, pero yo

creo que todo el mundo merece respuesta, es por sí o por no, pero respuesta al fin, entonces, mañana vamos a venir para acá, necesitamos la carpeta.

Sr. Felipe Vergara:

¿Cuál carpeta?.

Concejala Doris Sánchez:

De la Junta de Vecinos, donde está el... porque la carpeta, lo que hay allá dice qué es un sitio eriado.

Sr. Felipe Vergara:

Ah, ya.

Concejala Doris Sánchez:

Con la recepción y con todo para poder postular a los proyectos; eso necesitamos.

Sr. Felipe Vergara:

De hecho, a solicitud suya Concejala, tenemos un funcionario de dedicación exclusiva armando el expediente para recepcionar las obras, porque aquí el Alcalde...

Concejala Doris Sánchez:

¿Las obras o esa obra?.

Sr. Felipe Vergara:

La obra, acuérdese que el Alcalde priorizó dos grandes obras y que son las dos sedes.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo aclarar el tema ya que se presta de repente para malos entendidos; en una reunión que hubo ¿se acuerda Sra. Ligia que los Bomberos solicitaban ver un espacio para un terreno para el tema de la feria?, había que ver el tema de la factibilidad, si se podía o no se podía.

Concejala Doris Sánchez:

Pero por obviedad no puede ser en un...

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?.

Sr. Felipe Vergara:

No, no se puede.

Concejala Doris Sánchez:

Por obviedad.

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero fue solamente una conversación.

Concejala Doris Sánchez:

Si aquí molesta en La Ligua ya porque no hay espacio...

Alcalde Patricio Pallares:

Pero, vuelvo a decir, fue solamente una conversación.

Concejala Doris Sánchez:

Venden el terminal por lo mismo y va a meter una bomba de Bomberos en un espacio así, donde está la gente adulta mayor y los niños, y es un espacio que está asignado para equipamiento comunitario y lo que buscamos ahora son espacios públicos, recuperar espacios públicos y áreas verdes, que no las hay.

Alcalde Patricio Pallares:

Y en la última reunión que tuvimos, que estaba usted presente, claramente también les señalamos que los íbamos a ayudar para mejorar el espacio ¿se acuerda?, con luminarias, íbamos a mandar al equipo, tal cual lo habíamos hecho con el equipo de Operaciones; ése fue el compromiso que se hizo. Yo estoy comentando a raíz de lo que yo...

Concejala Doris Sánchez:

También hay un compromiso de las protecciones también.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero eso fue justamente lo que señalé yo, yo no tengo representantes; es lo que señalé yo en la reunión; en la última reunión estuvimos viendo el tema de Seguridad Pública, estuvimos viendo el problema de la vecina que no podía ver las cámaras para apoyarnos, para hacer un sistema espejo, eso fue justamente lo que señalé en la última reunión; nos solicitaron focos para lo que era la UNCO de Centros de Madres, para la Junta de Vecinos; eso fue, para aclararlo.

Concejala Doris Sánchez:

Otra cosa que me preocupa es que sigue trabajando el mall chino, la construcción ¿qué pasa con eso?, porque se preguntó acá, porque a mí me dijeron, yo no me había dado cuenta que estaban sin permiso municipal edificando ahí; se tapó la bajada del agua y se tapó también más arriba, todos sabemos, la quebrada, entonces, usted me dijo que, o sea, lo dijo acá, que se había pasado una multa porque estaban haciendo sin permiso municipal; eso ya pasó, otra vez están en lo mismo.

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a pedir información a la DOM.

Concejala Doris Sánchez:

Porque sabe que preocupa cuando haya lluvias, que ya ha pasado, taparon la bajada del agua de las quebradas y es totalmente ilegal.

Sr. Felipe Vergara:

Por eso los multaron, la DGA los multó.

Concejala Doris Sánchez:

¿Y? se paga la multa y seguimos; usted también dijo le pasamos multa y después si no le echamos abajo todo; yo creo que hay que pasar, no hay que pasar la multa, hay que resolver el problema.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso el próximo Concejo voy a traer la información clara, no tengo la información clara en estos momentos.

Concejala Doris Sánchez:

Que no sigan avanzando.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, por eso voy a hablar saliendo del Concejo con el Director:

➤ Concejal Mauricio Díaz:

Bien, reafirmar también algunos puntos que se han tratado anteriormente por los colegas; sin ser dramático, quedan exactamente 28 días hasta el 06 de noviembre, que tenemos plazo como ciudadanos para realizar observaciones de oposición a la mega planta desaladora que se quiere instalar en el sector de Pichicuy, 28 días, las semanas pasan rápido, hasta el momento no he visto por parte de la Municipalidad un calendario con capacitaciones por parte de nuestros funcionarios, que son muy buenos funcionarios, que tienen todas las capacidades para poder orientar a nuestra población y a nuestros vecinos técnicamente en la realización de observaciones que tengan un fundamento un poquito más técnico. Yo le quiero solicitar formalmente que se nos haga una presentación de aquí al miércoles de la próxima semana, que es el próximo Concejo, en donde se nos presente a nosotros como Concejo Municipal, de manera pública, el calendario de instancias para realizar observaciones; el municipio tiene una tremenda responsabilidad en esto, no nos podemos farrear la única posibilidad que tenemos como ciudadanos de poder realizar observaciones respecto a una mega planta que, evidentemente, nos va a traer no solamente problemas en nuestro ecosistema sino que también en la vida cotidiana de cada uno de nosotros, así que le hago esa solicitud concreta, pongámonos como municipio a disposición porque nos quedan muy pocos días para eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema Concejal, toda la razón lo que señala y vamos a darle urgencia; saliendo de acá vamos a llamar al director de Medio Ambiente.

Concejal Mauricio Díaz:

Y, en segundo lugar, quiero solicitarle a nuestro encargado de la SECPLA, don Felipe, que me pueda hacer llegar el proyecto original de lo que es... lo que se está construyendo actualmente del centro de atención a las neurodivergencias, que se está construyendo arriba del ex terminal, tengo algunas dudas respecto a la elaboración de ese proyecto y principalmente al tipo de material que se está ocupando respecto al proyecto original; creo que en algún momento María Ignacia, nuestra Secretaria, se nos hizo llegar porque yo vi el proyecto, se expuso en Concejo, yo no lo tengo lamentablemente, lo busqué en mi correo, así que si me lo pudieran hacer llegar, por favor, se lo agradecería y también que se nos pueda exponer sobre los plazos que tiene la empresa ejecutora respecto a esta obra; me quedo con eso por hoy, muchas gracias.

➤ Concejal Ligia Osorio:

Yo quiero exponer acá de que hay un grupo de mujeres trabajadoras de familias, en el fondo, que trabajan en los baños de la Expo La Ligua, ellas están súper preocupadas porque les manifestaron que se iba a licitar este trabajo que ellas realizan, en donde ellas llevan los insumos para mantener limpios estos baños y la verdad están muy preocupadas, son cerca de 80 familias las que dependen de ese trabajo en el verano para poder sustentar tanto la escolaridad de sus hijos y muchas necesidades que ellos tienen, así que me gustaría saber si se va a licitar o se va a continuar con esta posibilidad de que estas mujeres puedan trabajar en el verano; espero poder tener una respuesta con respecto a eso.

Lo otro, vuelvo a preguntar, usted lo mencionó, la calle 5 Oriente, me gustaría que se le informara a los vecinos cuándo van a iniciar las obras; también solicitaron ellos unos resaltos en 4 Oriente y además...

Alcalde Patricio Pallares:

7. Oriente.

Concejal Ligia Osorio:

Después me contesta Alcalde, al final por favor, que tengo poco tiempo; y, además, un espejo también se solicitó para la calle 4 Oriente con Papudo, y los resaltos como le decía.

Señor Presidente, en la sesión del Concejo Ordinario 31 de la comuna de Cabildo se mencionó a un funcionario municipal que trabaja acá a honorarios en La Ligua; este funcionario trabaja a contrata en Cabildo en Dirección de Obras, el cual debe cumplir un horario de las ocho hasta las cinco y media de la tarde, más horas extras. Quisiera saber en qué horario trabaja a honorarios en la comuna de La Ligua, es un ingeniero constructor que depende de la Oficina de la Vivienda, del jefe de la Oficina de la Vivienda, en qué horario funciona este profesional; quisiera saber quién recepciona los informes para pagar los honorarios, cuáles son sus funciones, qué trabajo ha realizado. Revisando transparencia, él en diciembre recibió un sueldo de 380 mil pesos; si seguimos revisando en transparencia, nos vamos a otro año, en septiembre del 2024 él recibió 4 millones y medio, más 290 mil pesos; y seguimos revisando, llega al año 2025, en el mes de julio este funcionario recibió 480 mil pesos, más 2 millones 400; solicito, yo después le voy a dar los datos, los informes con los trabajos realizados.

Estoy haciendo esta observación debido a la denuncia que realizó la Concejal Constanza Chacana en la comuna de Cabildo; él trabaja a contrata, el cual debe cumplir horario, yo quiero saber en qué horario trabaja acá, cuál es el trabajo que está realizando. Además, agregar de que tenemos profesionales también trabajando que tienen la misma profesión de él ganando mucho menos de lo que él ha ganado en un mes, que pasa los 4 millones y tanto, como lo mencioné, en el mes de septiembre del año 2024, y también yo creo que aquí hay muchos profesionales jóvenes en nuestra comuna de La Ligua que seguramente han venido a hablar con usted, con sus padres, para que puedan darles una oportunidad de trabajo; muchos profesionales, tanto ingenieros como otras profesiones, que necesitan estar trabajando acá en nuestra comuna de La Ligua, así que yo quiero que se les dé la oportunidad a profesionales de nuestra comuna de La Ligua. Hay muchos profesionales, tanto en el área de salud, educación, de la construcción, que están iniciando y a veces necesitan una oportunidad para poder tener la experiencia que muchas veces se les solicita en su currículum; qué mejor darle la posibilidad acá para trabajar para la comuna donde los ha visto crecer y muchas veces han iniciado su infancia estudiando acá mismo, así que yo espero que se revise esto y, con respecto, solicito los informes que se han realizado para poder pagar esa cantidad de dinero, porque debería hacer un trabajo en un mes, debería haber hecho un trabajo de un horario completo acá en nuestra comuna.

Además, en estos momentos hay un basural en la plazoleta de la estación de Longotoma, así que debería, por favor, si Operaciones pudiese acercarse allá para poder revisar esa situación.

Con respecto a lo que dijo el Concejal Castillo, también me sumo a la solicitud de poder apoyar nuevamente a Bosques de La Ligua, se necesita, se cumplen los plazos también para ello, así que me gustaría más celeridad en ese sentido con la documentación y lo que nosotros podamos apoyar.

Así que eso, yo quiero destacar la observación que hizo... la denuncia que realizó la Concejal Constanza Chacana, porque allá se está suscitando una situación de probidad también, así que eso con respecto a esa situación.

Me quedan 48 segundos, acá se nos entregó información que se pide por transparencia y ¿sabe qué? hay información que nosotros hemos pedido tanto en oficio y tanto que queda en el acta municipal de las sesiones y no se nos ha hecho llegar, así que yo voy a solicitar... muchas respuestas que piden los vecinos por transparencia y en la mayoría dice respuesta entregada, y nosotros solicitamos acá, en donde legalmente usted tiene 15 a 20 días para dar respuesta, lo mismo que es por transparencia, así que quiero hacer valer lo que nos dice la ley, entre 15 a 20 días, como lo solicité también tanto lo de ahora como en el Concejo anterior.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Yo quiero comenzar contándoles que la semana pasada se nos hizo entrega del informe final de la Contraloría, a propósito de la investigación especial 412/2025 que realizó la Contraloría Regional de Valparaíso en conformidad a lo que cinco Concejales de esta mesa presentamos en relación al evento Expo La Ligua 2025. Contarles que, en ese respecto, este informe trae varios puntos que si bien son complejos, también creo que tenemos que observarlos como un desafío de cómo las actividades futuras logran adecuarse a un estándar que sea en base a la transparencia y la probidad.

En primer punto, contarle que este informe hace referencia en torno a una situación que se observa con los permisos de venta de alcohol en el evento Expo La Ligua; la Contraloría constató que se otorgaron permisos por períodos superiores a lo permitido por la ley de alcoholos y que existen autorizaciones sin registro de pago correspondientes, es decir, algunos contribuyentes pagaron y otros no. Esto no es menor, afecta al principio de trato igualitario ante la ley y pone también entredicho la transparencia en la administración de los ingresos municipales; si hay pagos omitidos corresponde aclarar dónde y por qué se produce esta diferencia.

En segundo lugar, contarles que el informe reveló que hubo funcionarios que trabajaron hasta 47 días y en otros casos hasta 59 días, 47 días consecutivos y en otros casos 59 días con sólo dos días de descanso; algunos con jornadas que superaron las 12 horas diarias sin descanso suficiente y, aunque se les pagaron sus horas extra, la Contraloría recuerda que la ley establece que éstas deben ser imprevisibles o extraordinarias, no permanentes. En paralelo, otros trabajadores, recordemos guardias por ejemplo y personal de apoyo, contratados a honorario realizaron funciones críticas sin percibir ni siquiera un incentivo económico; aquí hay una doble vara preocupante, quienes están en planta fueron remunerados bajo un esquema legalmente cuestionado por la Contraloría y quienes se desempeñaron bajo honorarios, con condiciones más precarias, no recibieron reconocimiento alguno.

En tercer punto, quiero contarles que la Contraloría constató falta de control en la contratación y compras públicas; la Contraloría determinó que hubo contratos y tratos directos fundados en causales erróneas o normas derogadas, y que se omitió en cierto caso el acuerdo previo del Concejo, pese a que la ley N° 18.695, la Orgánica Constitucional, exige expresamente su aprobación en contratos de alto monto. Y, además, se detectó la contratación de 67 artistas vía honorario fuera del marco de la ley de compras públicas, prácticas que el órgano contralor considera improcedente y esto no se trata de un error técnico, se trata de una reiteración en un patrón de informalidad administrativa que está poniendo en riesgo la legalidad de los actos municipales.

Y, finalmente, la Contraloría instruye al municipio iniciar un procedimiento disciplinario para determinar responsabilidades, por lo tanto, yo solicito que quede consignado en acta Secretaría que es imperioso y como Concejala solicito que se cumpla la instrucción de iniciar el procedimiento disciplinario correspondiente, y se remita copia del acto administrativo que lo dispone a la Contraloría dentro del plazo de 15 días hábiles.

Y, como siempre he dicho, la transparencia, la equidad y el respeto a la ley no son temas secundarios, deben ser nuestra prioridad.

En segundo punto, quiero solicitarle que retome lo que fue el compromiso con La Ballena; tuvimos una reunión el 9 de septiembre y se comprometió una mesa técnica que aún no se realiza, entonces, los vecinos de allá están, por supuesto, también preocupados.

La plaza inclusiva que está a un costado del edificio consistorial no ha tenido las mantenciones correspondientes; los muchachos que desarrollan sus pruebas en el establecimiento educacional del frente no se pueden concentrar por el ruido que generan los fierros en los juegos que están acá a un costado y yo le pediría que, por favor, se hagan las mantenciones correspondientes también.

También, yo quiero hablar de un tema que me parece sumamente importante en relación a la violencia política digital hacia las mujeres; hay un estudio que se hizo, encabezado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que develó que las mujeres mayoritariamente sufren permanentemente violencia digital cuando están en postulación o cargos políticos. El 69% de las mujeres sufren este ataque; el 69% señala haber sufrido experiencias de violencia digital; el 47% indica haber recibido mensajes para dañar su reputación; el 42% declara difusión de información falsa sobre ellas; el 32% señala que se han referido a sus características corporales, por ejemplo; y así sucesivamente.

Es decir, para las mujeres estar en política hoy día es un tremendo desafío y en la arena política local no hay costumbre de que las mujeres participemos en política, pero yo le digo a la comunidad que eso ha cambiado, esta mesa hoy día está conformada por tres hombres y tres mujeres, y eso marca, por supuesto, un rumbo distinto en lo que podamos desarrollar, pero sí quiero decirle y aclararle a la comunidad en torno a aquello que yo no estoy aquí para ataques personales, yo con usted Alcalde no tengo ninguna situación personal, trabajé con usted, lo apoyé, todo el mundo lo conoce, pero aquí yo cumple mi rol, un rol de Concejal, un rol que hago día a día con respeto, con disciplina, me preparo y trato de responderle a la comunidad. Pero sí, al igual que yo, al igual que mis colegas, hemos sido permanentemente también atacadas digitalmente por las redes, en donde pueden decir una cantidad de barbaridad de cosas sin considerar que este es un rol que hacemos en donde también hay, por cierto, una responsabilidad, una responsabilidad con nuestra comunidad, así es que a la comunidad yo creo que decirle que si bien es cierto hablar muchas veces en temas complejos o hablar las situaciones de temas relacionados con la administración, o con todo lo relativo a la comunidad, pueden ser temas complejos, aquí siempre vamos a ir por una comuna mejor.

Y, por último, decirle a los vecinos que nos han visto permanentemente expuestas y vulneradas en todos estos derechos de respeto, por cierto, que al menos en lo particular voy a seguir cumpliendo mi rol fiscalizador, que es lo que me tiene aquí y también mi rol propositivo, porque lo que busco también es que de los errores podamos aprender, su administración puede aprender y para el segundo paso se pueda hacer mejor; si yo le apruebo algo que no está de acuerdo a lo que yo considero en lo correcto, usted y todos nosotros somos responsables. Le pido a la comunidad que este rol también lo comprendan desde ese punto de vista; hoy día las mujeres nos enfrentamos casi a una, vamos a decir, a una revolución política con una participación más masiva, pero eso no implica que acá estemos viendo asuntos personales, esto es por la comunidad, en bien de la comunidad y también digo que voy a seguir en esa senda por mucho que incomode, trato de cumplir mi rol con probidad, con transparencia, con respeto y por sobre todo por el bien de mi comuna.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Bueno, voy a ser repetitivo con un punto, solicitar que se pueda mejorar de nuevo el camino a Las Chacarillas, ya que ésta es una arteria principal que descongestiona la zona central y que deriva directamente a Placilla; justo ahora que va a ser también el tema de la feria de Placilla también el tránsito concurre mucho más por allá, por el sector de Las Chacarillas, y la verdad es que está muy malo, yo transito por ahí constantemente y he visto cómo la gente pasa a la vía contraria para esquivar los asuntos y casi se producen accidentes, entonces, la verdad es que tengo entendido que hay pendiente... creo que hay pendiente, tienen pendiente, como en la calle está la constructora pendiente.

Sr. Felipe Vergara:

Tienen las garantías.

Concejal Enrique Areco:

Tienen las garantías pendientes, no sé si tal vez nosotros podemos intervenir o no, pero sería bueno a lo mejor poder hacer un bacheo por último para este fin de semana, porque la verdad es que aumenta mucho más el tráfico con el tema de Placilla, de hecho, se cierra la calle principal y el acceso a Placilla es por La Chacarilla, y la verdad es que está muy malo el camino, sería bueno poder hacer un bacheo mientras tanto y poder exigir... es que no creo que podamos hacer vigente la garantía de aquí hasta este fin de semana, pero sería posible también que una vez que pase este evento de la feria de Placilla poder exigir esa garantía y que se haga el trabajo como corresponde, porque la verdad que quedó bien malo.

Lo otro, me piden los de la agrupación del fútbol laboral que le dé respuesta a la carta que le entregaron ¿se acuerda que fuimos a una reunión?; por favor; ahí con Ricardo si puede dar una respuesta a los chicos, porque están esperando, ya está por terminar el campeonato y necesitan una respuesta.

Lo otro que me gustaría también pedir el tema de los horarios del camión de la basura; yo recuerdo cuando trabajaba aquí en la Municipalidad me venía entre 7 y 8 de la mañana, y justo a la hora del peak el camión de la basura estaba recogiendo en la zona centro; ahora, el lunes pasado estuve como a las 6 de la tarde, que también es hora peak, 6 de la tarde estaba en el centro y me lo topé varias veces, la verdad es que se produce una congestión, si ya La Ligua está congestionada creo que el camión de la basura debería tener horarios donde no haya congestión vehicular. Creo que eso podríamos verificarlo ahí con el Departamento de Medio Ambiente y fijar horarios donde... no sé si será en la madrugada, como lo hacen en las ciudades grandes, o en la mañana bien temprano, para que no entorpezca más el paso vehicular, porque la verdad que se produce una congestión muy grande.

Lo otro, que también me solicitan harts vecinos, sobre todo del sector de Valle Hermoso, es el tema del camión limpia fosas, que también me informan que están con retrasos y al parecer está funcionando un solo camión; de todo el tiempo que llevamos trabajando, yo cuando trabajé con usted siempre habían dos camiones disponibles, pero siempre hay uno que está con problemas. Creo que lo que decía la Concejala Doris es importante, que podamos comprometer recursos para adquirir un nuevo camión o tener los dos camiones funcionando como corresponde, porque siempre tenemos problemas y si falta un chofer, contratar más chofer y si hay un chofer que no quiere manejar tendrá que ser despedido y poner a uno que quiera manejar, pero tenemos que buscar la forma de que los camiones cumplan con ese tema tan importante, porque la verdad que el tema de las fosas es... yo tengo fosa en la casa y es complejo vivir con fosa, el olor es nauseabundo y creo que para darle dignidad a la gente en los sectores que no tienen alcantarillado.

Y lo último, también las personas de la calle La Gruta piden... ¿se acuerda que una vez nos comprometimos con esa curva donde está la Virgen en la calle de La Gruta?, hay una curva de barro ahí que cuando llueve la verdad es que los taxis no pueden subir...

Alcalde Patricio Pallares:

Esa es la calle que se va a pavimentar.

Concejal Ligia Osorio:

Esa es la 7 Oriente.

Alcalde Patricio Pallares:

Esa es la 7 Oriente.

Concejal Enrique Areco:

Ya, por favor, porque los vecinos de verdad que lo están pidiendo con mucho anhelo; nosotros nos comprometimos a eso, así que por favor le pido que se lleve a cabo.

Lo otro, es la subida aquí también, donde está el jardín infantil hacia arriba, también se produjo un micro basural, botaron colchones, pusieron unos basureros ahí y se están generando micro basurales; por favor, si también pueden ir a verificarlo con Medio Ambiente, en la subida de La Gruta también, pero por el camino del jardín, para que puedan...

Sr. Felipe Vergara:

El Basulto.

Concejal Enrique Areco:

Sí, por ahí...

Concejal Camilo Castillo:

Ahí hay hertos terrenos sin cercar que hay que regular.

Concejal Enrique Areco:

Que se podrían delimitar también; eso por ahora.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, el tema... yo quería después que termine el Concejo, no sé, más adelante, que me haga llegar el nombre del funcionario...

Concejal Ligia Osorio:

Sí, no tengo problema, le voy a pasar todos los antecedentes.

Alcalde Patricio Pallares:

Porque estoy como descolocado, no sé quién es.

Bueno, solamente el tema de la calle me quedé con la duda si era 4 Oriente o 7 Oriente.

Concejal Ligia Osorio:

La 7 Oriente.

Concejal Enrique Areco:

Es la curva de tierra ¿o no?

Concejal Ligia Osorio:

Y la 4 Oriente es la que baja y se topa con Papudo.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que ahí tenía la duda.

Concejal Ligia Osorio:

Ahí hay un resalto que necesitan o un espejo.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso quise interrumpir, es que decía 5 y 4, por eso...

Concejal Camilo Castillo:

Ah, sí.

Concejal Ligia Osorio:

Ah, no.

Secretaria Municipal:

Sí, dijo 5 y 4.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, por eso tenía la duda.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, revise las dos cuando vayan a terreno.

Concejal Ligia Osorio:

Es que ahí bajan muy fuerte, necesitan un resalto y, a la vez, un espejo porque no alcanzan a ver.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, también comentar, como decía la Concejala, de que somos 7, son 4 varones y 3 mujeres, las cuales están en esta mesa y me alegro bastante también que tengamos mujeres acá en este Concejo, así como se han dado también a nivel país; no sabemos qué va a pasar también en estas próximas elecciones, si vamos a tener varón o mujer, pero siempre es bueno también que en todo ámbito también hayan mujeres. Creo que, más que cosas negativas, hay hartas cosas positivas y eso también lo pongo con altura de mira, que más allá de las discrepancias que podamos tener con unos y otros al final siempre llegamos a un entendimiento o acuerdo, y acá yo decir que tampoco nada en contra de usted Concejala, la vez que usted me ha solicitado algo lo hemos conversado y lo hemos aclarado, así que también dejárselo claro a usted.

Así que eso, yo, por honor al tiempo, siendo las 18:54 minutos damos cerrado este Concejo y espero, que es el tema que más me preocupa en estos momentos, aparte del tema ambiental y de las diferentes problemáticas, es qué el próximo Concejo podamos pasar el tema de los Bosques de La Ligua, me interesa mucho y creo que así va a ser; le voy a poner todas las ganas para que el miércoles, y ustedes también me den la autorización si ese día hay que llevarlo a Concejo, me den el permiso para pasarlo por Concejo el tema que bastante le preocupa a los vecinos y vecinas, son alrededor de 500 vecinos que están esperando su casa, que estuvieron muy contentos cuando se les dio la noticia, pero ya han pasado cuántos años Concejal, me recuerdo que usted era gabinete y estábamos participando de las reuniones, y han pasado alrededor de varios años y seguimos

justamente en la incertidumbre, pero tengo mucha fe que vamos a tener muy buena respuesta, y también concuerdo, lo habíamos conversado internamente, de poder modificar, ya que justamente el Alcalde tiene la atribución de poder hacer la rebaja, pero en estos momentos por la ordenanza no me permite y tengo un tope, y he tratado de dar el tope más alto para poder apoyar a las familias, así que eso, voy a tratar de...

Concejal Camilo Castillo:

Yo le sugiero que...

Concejal Ligia Osorio:

Modificar la ordenanza.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, le sugiero eso, porque va a tener problemas con cualquier proyecto de interés comunal.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo vamos a trabajar para que no ocurra eso, pero, vuelvo a decir, está toda la voluntad de este Alcalde de poder tratar de solucionar a la brevedad este tema y le pido a ustedes como Concejo Municipal que el próximo Concejo, si hay que pasarlo el día miércoles, nos permitan pasarlo o si hay que pasarlo un día antes o dos días antes permitan pasarlo, porque estoy haciendo toda la fuerza para que esto se pueda...

Concejala Claudia Cortéz:

Es que queda con vicio, por eso es importante que lo pase con tiempo.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que no es que lo... vuelvo a decir, estamos a la espera de ese documento Concejala, quiero aclararlo, puede llegar mañana, puede llegar el lunes, puede llegar el martes, eso es lo que estoy...

Concejal Mauricio Díaz:

¿Qué documento?.

Alcalde Patricio Pallares:

De la SEREMI MINVU.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Sobre?.

Alcalde Patricio Pallares:

La autorización.

Concejal Camilo Castillo:

La autorización de exención arancelaria sobre...

Secretaria Municipal:

Para complementar lo que dice el Alcalde, efectivamente, hoy día habló conmigo el Director de Obras Municipal indicándome que está a la espera de un documento desde SERVIU, si mal no recuerdo, del MINVU y no está seguro si pueda llegar; me dice que está para la firma del representante, de la SEREMI y no sabe si puede llegar mañana, el viernes o el lunes, entonces, como yo tengo que mandar la citación con dos hábiles de anticipación...

Concejala Claudia Cortéz:

Ah, pero no es modificación presupuestaria.

Secretaria Municipal:

No es modificación presupuestaria, el plazo es un plazo establecido por reglamento, no es un plazo legal, entonces, a lo que se refiere el Alcalde, efectivamente, es que en caso de que no se alcance a incorporar en la tabla el día viernes, entendiendo que tengo que mandarla ese día por los dos hábiles, si hay el requerimiento de poder incorporarlo apenas llegue la documentación, yo se las voy a remitir y obviamente se va a someter el próximo miércoles a la incorporación en caso de que no vaya en la tabla, a eso se refiere el Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo no tengo problema, porque es la modificación presupuestaria la que tiene ese... pensé que...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, es que usted me señalaba de los días de anticipación del documento y, vuelvo a decir, es un tema urgente y hay que pasarlo el día que sea, pero de aquí al miércoles yo creo que lo vamos a tener aprobado, para darle tranquilidad a los vecinos; Concejal, como señalaba usted, he tomado la bandera y vamos a hacer toda la fuerza para que esto se concrete a la brevedad.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:57 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



**MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL**